UNIÓN PATRIÓTICA

EXCMO. SR. DON JUAN O'DONNELL Y VARGAS

DUQUE DE TETUÁN, MINISTRO DE LA GUERRA

AÑO I — Núm. V

50 CÉNTIMOS

Biblioteca Nacional de España

REAL TESORO

N
I O
V S

JEREZ DE LA FRONTERA

C C
O A
Ñ

Tu salud es un patrimonio que heredaste de tus mayores y es tu deber devolverle acrecentado a tus hijos.
No olvides esto cuando hagas uso del desinfectante

ZOTAL

Propietarios del Laboratorio Zotal

Camilo Tejeira y Hermana

Proveedores efectivos de la Real Casa, Ejército, Marina, Ministerio de la Gobernación, Asociación General de Ganaderos, etc., etc.

Bañeras Lavabos
Water Bidets
Duchas y todo
artículo de saneamiento

PIDA CATALOGO A LA

CASA GONZALEZ

MADRID (Gran Vía, 54)
SEVILLA-BARCELONA-CÓRDOBA-HUELVA

Biblioteca Nacional de España

Año I Madrid, 1.º de diciembre de 1926 Núm. 5

UNIÓN PATRIÓTICA

Boletín quincenal, órgano de la Oficina Central

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ALCALÁ, 52 APARTADO DE CORREOS 715.-TELÉF. 63-64 M

La política internacional de España

La diplomacia y la opinión pública

La índole especial del Ministerio de Estado impone el que, de una parte, se haya de seguir atentamente el curso de la vida internacional, y, de otra, haya de cuidarse de organizar los servicios de manera que articulen perfectamente con las necesidades nacionales y con toda la máquina de la Administración.

La vida internacional es hoy más intensa que lo fué nunca. A ello han contribuído factores muy complejos. La interdependencia que en todos los órdenes existe hoy entre las naciones es muy grande, y de manera preferente en el aspecto cultural y en el económico. Nunca fué el aislamiento norma de vida en los pueblos; pero hoy ha de seguirse con acentuado motivo el ritmo de la vida internacional.

Las relaciones diplomáticas no se encierran hoy en el Círculo de la diplomacia, sino que trascienden a la gran masa social. La opinión pública se interesa y se apasiona hoy en los problemas de carácter internacional. En España, donde antes no se preocupó la opinión en estos asuntos sino transitoriamente, y a través de filias o de fobias durante la Gran Guerra, los asuntos internacionales constituyen hoy una actualidad, y sus problemas, incluso los más complejos, son materia debatida en la gran masa del público.

El primer deber del Gobierno es, pues, en este orden, informar a la opinión acerca de aquellos problemas que de manera vital interesan a España, para que así se mantenga en todo momento un indispensable contacto entre la opinión nacional y el órgano ministerial encargado de ser su vehículo de expresión en las relaciones con los demás pueblos. El Gobierno, presidido por el ilustre General Primo de Rivera, ha atendido en todo momento a esta alta conveniencia nacional. El prestigio internacional que España ha ganado visiblemente en estos últimos años, débese en gran parte a la afirmación de personalidad y de voluntad que la opinión española, sin distinción de clases ni de matices políticos, ha realizado en relación con los principales problemas en que España ha intervenido, constituyendo el principal sostén de la política internacional del Gobierno, que así ha podido hablar, recogiendo el pensar y el sentir de la nación toda.

Las relaciones culturales y sociales

Como reacción frente al exceso de retórica y al olvido de una política práctica, se ha afirmado reiteradamente la necesidad de concentrar la actividad internacional de España en el aspecto económico y mercantil.

Sin desconocer los inconvenientes de aquel exceso de literatura vana, sería insigne torpeza incurrir en el extremo contrario, olvidando en absoluto el valor que debe concederse a las relaciones de orden cultural. singularmente con aquellas naciones a las que estamos espiritualmente más vinculados y en todos aquellos lugares donde exista un foco de cultura hispana.

Todos los países cuidadosos de mantener en el mundo el influjo de su mentalidad y de su civilización, realizan considerables sacrificios para mantener difundidos, por los diversos países, centros y establecimientos de enseñanza e investigación, por medio de los cuales pueden irradiar su acción de cultura. En España mismo tenemos ejemplo de instituciones admirablemente montadas, de este género.

Constituyen en estos momentos objeto preferente de concienzudo estudio, en el Ministerio de Estado, los proyectos que puedan hacer fecundas nuestras relaciones culturales en el orden internacional, empezando, como es lógico, por asegurar elementos de formación cultural y educativa a las colonias de compatriotas nuestros en el extranjero, singularmente allí donde constituyen núcleos de importancia.

En este mismo aspecto habrá de ser interesante establecer el intercambio de profesores y de discípulos, de obras científicas y de obras literarias, que mantengan en el dominio de la especulación y en el de las letras una comunidad espiritual del pueblo español con aquellos otros pueblos que piensan, sienten y hablan en la misma lengua.

Complemento de esta política será la intensificación de los tratados de propiedad literaria y artística y de Derecho internacional privado, como molde de la vida civil y mercantil internacional.

Atrae preferentemente la atención del Gobierno la situación de las numerosas colonias de trabajadores españoles en otros países, para cuya condición jurídica, en relación con las leyes protectoras del trabajo, hemos de procurar recabar las mayores ventajas, cuidando al propio tiempo, en la medida que los recursos del Erario lo consientan, de atender a sus necesidades sanitarias y benéficas, con el establecimiento y mejora de hospitales y casas de asistencia. En ninguna materia, tanto como en esta, se requiere un estudio concreto, que mire a las exigencias prácticas de cada lugar, para que el esfuerzo que el Estado haga se mantenga en debida ecuación con las exigencias sociales más apremiantemente sentidas y más necesitadas de auxilio oficial.

Los Tratados de Comercio

Desde el advenimiento del nuevo régimen, y bajo la suprema dirección del General Primo de Rivera, se ha seguido una política bien definida en materia mercantil internacional.

Todos los Tratados de Comercio, negociados por el nuevo régimen, han sido de indudable ventaja

Biblioteca Nacional de España

para la economía nacional; y nuestra balanza comercial mejora de modo visible. A ello ha contribuído, en buena parte, el progreso de nuestra producción y la eficaz colaboración prestada por la Sección de Tratados del Consejo de la Economía Nacional, organismo creado por iniciativa del Marqués de Estella, y que ha venido a establecer un enlace entre el Ministerio gestor de nuestra política internacional mercantil y los distintos sectores de la producción y de la actividad española, a quienes de modo más directo afectan nuestras relaciones económicas y mercantiles.

El Gobierno actual está convencido de la suprema conveniencia, patrocinada siempre por el General Primo de Rivera, de extender el área de los Tratados de Comercio y facilitar así la exportación española, con el único límite de la protección a la industria nacional, interés vital que el Gobierno cuida de dejar a salvo, asistido por las más autorizadas representaciones de la riqueza del País, que dejan oír su voz en la Sección de Tratados.

Faltan todavía no pocos tratados de comercio que llevar a cabo, singularmente con naciones respecto a las cuales no podemos mantener una política de aislamiento económico, si hemos de procurar, como de todas veras deseamos, intensificar nuestras relaciones sociales y políticas, a cuyo fomento tanto puede contribuir el desarrollo del intercambio comercial.

Es ésta una de las materias en las que con mayor razón el Ministerio de Estado debe mantener un enlace estrecho con los distintos sectores de la Economía nacional, y con las diversas ruedas de la vida de la nación, para que haya el debido sincronismo en nuestra política de tratados de comercio. Creo que en este interesante aspecto de la vida internacional de España el Gobierno merece la confianza nacional por tener un pensamianto fijo, por aplicarlo con vigilante cuidado y por mantener en todas las negociaciones estrecho contacto con la economía española.

Los servicios del Ministerio de Estado

La reorganización de servicios debe estar en ecuación con los fines que han de ser atendidos. La Oficina de Relaciones Culturales, que fué creada en este Ministerio por mi ilustre antecesor, señor González Hontoria, será ensanchada en su organización, en su personal y en sus elementos, para asegurar el más perfecto funcionamiento de este importante servicio, que es en la actualidad objeto de un examen orgánico, en el cual, respondiendo a un plan de conjunto, se examinan las necesidades más urgentes, escalonando un plan de realización práctica.

En perfecta relación con esta Oficina, funcionará la Oficina de Información, recientemente creada por el actual Gobierno, en el Ministerio de Estado, y que consta de dos secciones, una de carácter cultural y económico y otra de Prensa.

La finalidad coincidente de todos estos servicios es sistematizar, en organizado enlace con nuestras Embajadas, Legaciones y Consulados, así como con los órganos mundiales de publicidad, el más exacto conocimiento de España en el extranjero; e inversamente, la recepción ordenada de todas aquellas noticias cuyo conocimiento pueda interesar a la Administración, a las entidades de cultura y de comercio y a la opinión española.

El Gobierno de Su Majestad ha tenido especial complacencia al elevar el rango de nuestras representaciones diplomáticas en Lisboa y La Habana, pueblos con los que tan estrechos vínculos nos ligan, a Embajada, correspondiendo así al deseo recíproco manifestado por aquellos pueblos hermanos. Ha sido igualmente acordada la elevación a la categoría de Legaciones de primera clase nuestras representaciones en Montevideo, Santiago de Chile y Lima.

En el presupuesto semestral que empezó a regir en 1.º de julio, se ha introducido la novedad de consignar un crédito para cada una de nuestras Embajadas y Legaciones en los distintos países, con cargo al cual podrán, dentro de los límites establecidos en el presupuesto, atender, previa justificación, a los gastos de banquetes y recepciones que se celebren, con el fin de mantener a decorosa altura nuestra representación en el extranjero.

Es propósito del Gobierno acometer una reforma orgánica de las carreras diplomática y consular con la atención singularmente puesta en la formación de los futuros aspirantes al desempeño de esta importante función nacional y a la selección de los que en su día hayan de ocupar puestos representativos de nuestra nación en el extranjero.

El presupuesto extraordinario ha venido a llenar una necesidad apremiantemente sentida en diversos órdenes de la administración, y de manera especial en lo que a edificios e instalación de nuestras Embajadas y Legaciones en el extranjero se refiere. Han sido consignados 29 millones para atender a este fin, cuya satisfacción es aconsejada por la elevada conveniencia de que nuestra representación diplomática en el extranjero se mantenga, si no en un plano de lujo que excedería de nuestra real situación económica, sí en un plan de decoro indispensable para el digno ejercicio de la representación de España en las capitales extranjeras.

La Academia de Roma

También ha sido aprobado el proyecto de reforma y ampliación de la Academia de Bellas Artes de Roma, que el Gobierno desea ver convertida en una especie de Embajada artística de España en Italia, a la que no solamente se envíe a nuestra juventud estudiosa para perfeccionar su formación artística, sino que sea centro desde donde se difunda y se dé a conocer en Italia el arte español. En los planes del Gobierno entra, al acometer esta ampliación, brindar a los jóvenes artistas hispano-americanos la posibilidad de laborar juntamente con los nuestros en aquella tradicional Academia de España en Roma.

Los problemas actuales

El momento actual es de singular interés y de extraordinaria actividad para la vida internacional y para la política exterior de España.

La nota dominante de la política internacional seguida por el Gobierno, bajo la suprema dirección del Marqués de Estella, es la de no permanecer inactivos ni ausentes en la vida de relación diplomática, manteniendo frente a cada uno de los problemas que hoy preocupan a las Cancillerías, un criterio propio y definido, y no marchando a remolque de los acontecimientos, sino anticipándose a ellos. Lejos de limitar nuestra actuación a sortear las dificultades del hoy, ponemos nuestro pensamiento y nuestra voluntad en el mañana, y procuraremos laborar con una política internacional cuya continuidad es bien patente, por una España grande y respetada, que cimente su prestigio internacional en los altos servicios que preste a la causa de la paz del mundo.

Los tratados de amistad, de conciliación y arbitraje, cuya negociación fué iniciada por España, responden a esta finalidad. La jubilosa acogida que la opinión italiana ha dispensado al reciente convenio de arbitraje entre España y la nación latina y hermana, es un refrendo de esta política de paz, que España espera ver extendida mediante tratados similares a sus relaciones jurídicas y políticas con los demás países, a los que nos vinculan tradicio-

Biblioteca Nacional de España

nales lazos de amistad y de solidaridad de intereses.

El Congreso iberoamericano de aeronáutica, celebrado en Madrid en el mes de octubre, ha constituído una manifestación parcial, pero interesante, de aproximación hispanoamericana, que hallará nuevos motivos de expresión más extensa y cabal en la futura Exposición iberoamericana de Sevilla, a la que tan personal atención consagra el Presidente del Consejo.

El Gobierno concede preferente y amorosa atención a todos los problemas que afectan a nuestras relaciones con América, en un plano positivo y tangible, y dispone para ello de un órgano adecuado, después de la creación de la Sección de América y Relaciones Culturales, que implantó este Gobierno, y de cuya labor inteligente tan sazonados frutos empiezan a cosecharse ya.

JOSÉ YANGUAS
Ministro de Estado.

LA MUJER Y LA PAZ

PARA los primeros días de diciembre se anuncia en Wáshington la segunda Conferencia sobre «La causa y el remedio de la guerra». Esa Conferencia la presidirá una mujer: Mrs. Carrie Chapman Catt.

La noticia ha producido alguna desazón entre los viejos de colmillo vuelto al oeste. ¿Las mujeres—dicen—deliberando sobre la causa y el remedio de la guerra? *Cave canem.* Palabras que el loco de Córdoba tradujo así: «Este perro es podenco: ¡guarda!» Porque la verdadera causa de la guerra es que, donde tercien ellas, la guerra no tiene remedio. Y el único remedio posible... acaso haya de ser que empiecen ellas por callarse, para que se pueda descubrir la verdadera causa.

Pero a estos viejos reumáticos les replican así otros filósofos galantes:

La mujer es la causa de la guerra, cuando el hombre no cifra en ella la paz. Estrella blanca es la paz, que sólo fulgura en cielo alto. ¿Pero hay cielo tan alto como el alma de una mujer, cuando es mujer con alma? Desengáñense los misoginos: sin la mansa influencia de unos ojos de mujer, no goza el hombre de paz interior; sin paz interior, sin la quietud saludable de cada uno, es una quimera la paz social; y sin paz social no hay paz entre los pueblos. En los ojos de la mujer reside la paz del mundo. ¿Podemos, pues, alarmarnos de que sean ellas quienes dictaminen sobre la causa y el remedio de la guerra?

Mientras se cruzan los fuegos entre uno y otro bando, yo me limito a contar una leyenda. ¿La he leído? ¿La he soñado? Tanto monta...

Es el año 917. El viejo Samuel se asienta meditabundo sobre el adarve de su castillo de Bobastro, en la religiosa calma de un atardecer de otoño. Blanco turbante ciñe su cabeza, y espesa barba de plateada espuma se desmadeja sobre su blanco albornoz. Los arreboles del ocaso esplendorean en las altas cimas con destellos de oro. Es la hora en que habla, impertinente, la voz de la conciencia. En la torre del castillo dobla, grave y lenta, una campana, y por la barba temblorosa del viejo Samuel ruedan fugaces las sílabas de una secreta oración.

Garbosa y flexible, allégase al anciano una joven morena, de ojos negros y pasionales Los cristianos del castillo la llaman Argéntea; los musulmanes de la sierra de Ronda, la conocen por Tedia. No es alta ni baja. Es modelo de proporción y de euritmia. La lozanía de sus diez y ocho primaveras se templa con el recato de su gracia andaluza. Bien le cuadra su nombre de Argéntea: su risa dichosa es algarabía de ruidosos cascabeles de plata.

— Ya veo—le dice el anciano al verla—que vienes muy gozosa, porque bajas de tocar tu campanita. ¡Vaya una campanera que le ha deparado el Señor a este viejo muladí!

— Sí, padre mío; me alegra mucho subir a la torre, para tocar la campana. Cuando el bronce retumba y las campanadas quiebran el silencio de los montes lejanos, me revolotea el corazón como un pajarillo, siento que me nacen alas, y quisiera que este alcázar tuviese por cimiento una montaña todavía más alta, para volar sobre la miseria del mundo y guarecerme allá arriba en las estrellas.

— Pues yo voy a participarte una nueva, que ha de sonar mejor en tus oídos que el estridor de tu campana: Abderrahman ha enviado a tu padre un mensajero, para solicitarte por esposa. Obra es de tu albedrío ser o no ser la esposa del califa.

— ¡Está loco el califa!—prorrumpe Argéntea, desatando el resorte de su risa gitana—. Si él me codiciase con amor puro, no soy tan zahareña que le rehusara mi cariño. Hijo es de Dios, como todos los hombres. Pero me codicia como a una hembra más de su harén. Y eso no, aunque me brinde tesoros y paraísos. Mi dicha es mi paz; y mi paz la llevo yo dentro. Dile que me deje aquí en mi oficio de campanera. No cambio yo por una diadema mi campana.

— ¡Hija mía! Entonces, el desastre nos acecha. Ya el califa me tiene arrebatadas las llaves de Sevilla, Jaén y Archidona. Pronto me arrancará también las de este alcázar de Bobastro. ¡Ah, si tu padre no estuviera tan viejo! Mas cuando tú consintieras en rendirte a su halago, habíame de nombrar gualí de todas mis ciudades, como en los pasados tiempos me nombró el emir Abdallah.

— Yo, padre mío, no puedo vender mi alma ni por un imperio. Y tú no debes comprar tu grandeza con vileza. ¿Qué ventaja recabaría de tal oprobio tu sosiego? Recuerda que no fué mayor tu ventura, cuando eras más poderoso, sino cuando aprendiste a gobernar con la conciencia limpia.

La recriminación de Argéntea sumió al viejo Samuel en inquieto delirio. Por su imaginación fogosa desfilaron en turbulenta cabalgata los principales episodios de su vida: su niñez en tierras andaluzas, santificada con ejercicios de piedad cristiana; su viaje a la ciudad de Tahot, en Africa, donde renegó de su fe y hubo de trabajar en el oficio de sastre; su regreso a España, para capitanear desde la escarpada cima de Bobastro a todos los *muladíes* o renegados de Andalucía; sus hazañas de bandolero por la serranía de Ronda, burlándose de jeques y emires, como cuando robó las cien mulas de Almondhir; su conversión a la fe primera, al venir al mundo Argéntea, su santa hija, trocando entonces por el de Samuel su nombre de Omar ben Hafsún...

Largo espacio batallaron en la conciencia del viejo Samuel su orgullo de príncipe indomable y su fervor de creyente. En toda la noche no cesó de pasear por el adarve de la fortaleza. Por los vecinos barrancos, poblados de sombras, parecíale descubrir escuadrones de jinetes, que se acercaban sigilosos, y su mano se crispaba sobre la empuñadura de su alfanje curvo. Dirigía los ojos al cielo—inmutable en su eterna fiesta de luminarias—, y las negras alucinaciones se

Biblioteca Nacional de España

disolvían en apacible baño de resignación. Las ráfagas del viento modulaban las palabras de Argéntea: «No fué mayor tu ventura cuando eras más poderoso, sino cuando aprendiste a gobernar con la conciencia limpia.»

Ya los gallos dan el toque de diana, y la gentil campanera, tañe, madrugadora, su campanita en la torre. Del castillo de Bobastro, por el camino de Córdoba, parte al galope un jinete, que lleva para el califa un desafío arrogante. Mientras tanto, el viejo Samuel reza en su oratorio, con los ojos puestos en un crucifijo, y de su alma se apodera una paz bienhechora y mansa.

No quebrantaron aquella paz los nuevos desastres que afligieron a Omar ben Hafsún. Pobre y vencido, pero alentado por Argéntea, sentíase dichoso en la soledad de su alcázar. En aquel refugio le alcanzó la muerte antes de un año. Pero murió sonriendo, y Argéntea le cerró los ojos.

La rabia de Abderrahmán por la repulsa de Argéntea se acrecentó con la derrota que sufrió de los cristianos en San Esteban de Gormaz. Desde entonces el vino del placer se le amargó en los labios. Buscaba la felicidad en la magnificencia de su corte, pero no la encontraba, porque la felicidad estaba dentro de sí mismo. En vano ganó tres años más tarde la batalla de Valdejunquera; el niño Pelayo, que se llevó en rehenes, le venció luego a él rechazando sus torpes incitaciones, y aumentó la tortura de sus remordimientos al padecer el martirio. Siete años más tarde se apodera del castillo de Bobastro; pero manda desenterrar el cadáver de Omar ben Hafsún, lo envía a Córdoba y lo clava en un poste: el odio envenena la alegría del triunfo. Catorce años más tarde, todavía sangra por la herida que abrió en su corazón la repulsa de Argéntea, y la santa campanera del viejo Samuel muere martirizada en Córdoba. Enloquecido el califa con vengadores recuerdos, se entrega en brazos de la favorita Zahara y manda construir para ella una ciudad; pero tampoco en los jardines de Medina-Azzahra brota la fuente de la dicha.

Y ahora... ¿La mujer es la paz o es la guerra? Para el viejo Samuel, que despreció lo bajo por lo alto, fué la paz. Para el califa Abderrahmán III, que trocó lo alto por lo bajo, fué la guerra. La mujer es la paz para los limpios de corazón.

E. Rodríguez Sádia.

SERMONES MÍNIMOS

AMADOS hermanos: Dice San Acántodo en sus profundas *Meditationes*, en el capítulo *De cucórum significatione*, que no hay peor cuña que la de la misma madera; sentencia admirable, con la cual nos advierte que no debemos apetecer bienes terrenos, aunque estén a nuestro alcance; porque a veces, con el propósito de alcanzar un fruto, al tender la mano la metemos en un cepo. A lo del cepo alude directamente el Santo cuando habla de la madera y de la cuña. Estas sabias palabras del mártir tienen, hermanos míos, distintas significaciones, según los intérpretes, y entre ellas hay una que no debéis olvidar en ninguna grave situación de vuestra vida, particularmente en aquella en que os pica la molleja, que es una de la más graves; esa feliz interpretación de las palabras de San Acántodo nos dice que hay muchos jóvenes inexpertos, y también hombres muy duchos en la marrullería de los sembrados políticos, que están ensayando el mejor modo de abrir la boca esperando que la casquivana casualidad les traiga a ella el higuí. Santa palabra esta del higuí, amados hermanos míos, y agudo entendimiento el de San Acántodo, que descubre vuestras intenciones y os ve con la boca abierta esperando los bienes de la casualidad. Cuando cerréis la boca, si acaso la cerráis, no tendréis en ella sino el mortificante dolor de las mandíbulas, sin el alivio del higuí.

Pero mascando aire acostumbráis la boca al movimiento sin quebranto de la dentadura, la cual conservaréis fuerte y vistosa, hermanos míos, en ese sano ejercicio aerocinético, hasta que la buena ventura os lleve a mascar algo de substancia. San Acántodo advierte, además, que en las grandes asambleas políticas es muy provechoso para la salud el mutismo, o, por lo menos, la parquedad en las palabras; de modo que conviene hablar por señas. Y en vosotros, que tan solícitos andáis, las señas son mortales.

¡Felices vosotros que, viviendo perpetuamente en la esperanza, no alcanzaréis en vuestros días la amargura de la desilusión! ¡Oh, San Acántodo! ¡Oh, amados oyentes! ¡Oh, cuña de la misma madera! ¡Oh, lindo palo de tal astilla!... Perdonad, hermanos, que todo lo trabuco... Quise decir: ¡Oh, linda astilla de tal palo! Porque lo que suele decirse es: de tal palo, tal higuí... ¡Oh, higuí bienaventurado! ¡De cuántos y qué hirvientes apetitos eres blanco!

¡Pensad, hermanos, un poco más en vuestra propia edificación!

Padre nuestro...

Fr. Juan de Almería.

UNIÓN PATRIÓTICA

REVISTA QUINCENAL, ÓRGANO DE LA OFICINA CENTRAL

Madrid: Alcalá, 52.—Apartado de Correos 715. - Teléfono 63-64 M.

SUSCRIPCION: España, trimestre, TRES PESETAS, año, doce.—América y Portugal: año, quince pesetas.—Extranjero: año, veinte pesetas.

Número suelto, cincuenta céntimos en toda España. Pago de las suscripciones, por anticipado.

Biblioteca Nacional de España

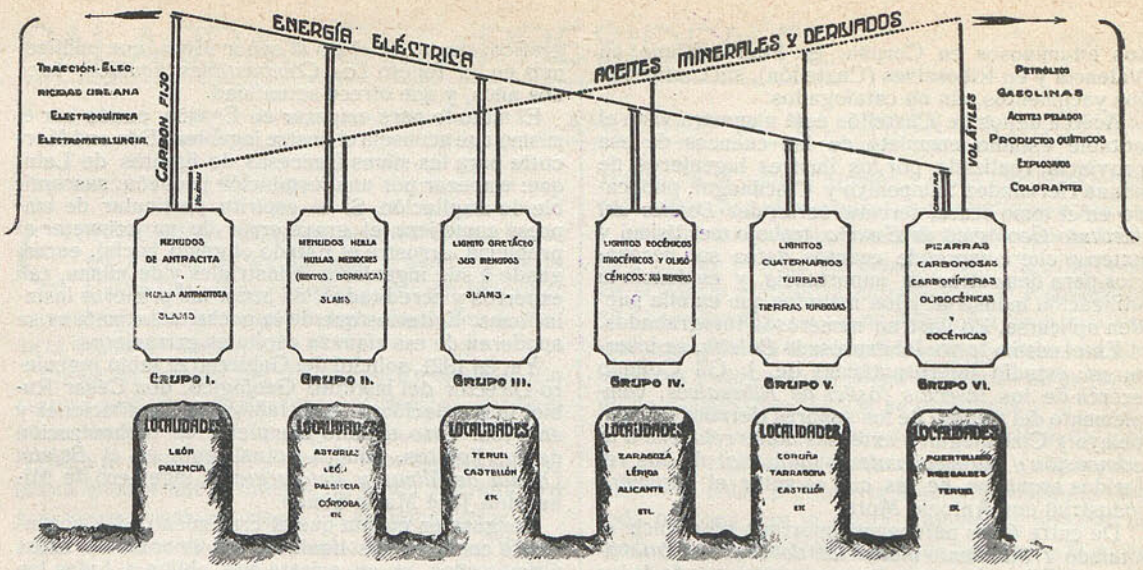

El problema del aprovechamiento de materiales carbonosos de calidad inferior. Clasificación, naturaleza, yacimiento y aplicaciones. La parte inferior representa el subsuelo nacional.

LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

APROVECHAMIENTO DE LIGNITOS Y ESQUISTOS

EN la busca de materias que sirvan para obtener combustibles líquidos que sustituyan a los procedentes de petróleos naturales, se ha fijado la atención, con preferencia, en los *lignitos* y *esquistos* bituminosos.

Abundante provisión de ellos contiene el subsuelo de España, contándose por *muchos millones de toneladas* las existencias ya reconocidas.

Son los *lignitos* los combustibles JÓVENES (carbón pardo) que más se aproximan a la hulla en proporción de gases, los que desprendidos por pirogenización, y condensados después, se transforman en líquidos; pero ofrecen además la ventaja de contener substancias que la hulla no posee, cual las parafinas y las ceras. Las aplicaciones de la parafina a la industria son numerosas y crecen de día en día, y empieza a escasear en el mercado mundial, por el agotamiento de los petróleos de Pensilvania, que contenían excepcional proporción de ella. Uno de los negocios lucrativos de las explotaciones alemanas de lignitos de Turingia y Sajonia, dependió de las ceras y parafinas extraídas (en época en que la parafina no había tomado tanto auge como hoy en las aplicaciones a las industrias eléctricas), no obstante estar entonces en plena actividad los pozos petrolíferos de Pensilvania; por eso ahora, si se parte de una materia prima abundante en parafina, cual los lignitos, su fabricación será, sin duda, remuneradora.

Los análisis de los lignitos españoles garantizan su buena calidad. A ellos puede aplicarse la carbonización *a baja temperatura*, o cualquiera de los procedimientos sintéticos que sancionen las experiencias que luchan por perfeccionar o mejorar el sistema; mas, por de pronto, éste complementado por el *cracking* es el que ha conseguido resultado industrial positivo, adoptándolo los Estados Unidos en numerosas grandes fábricas; Inglaterra, en la gran fábrica de esencias de la Medway Oil and Storage C°, recientemente establecida, y preconizándolo los ingenieros franceses para la explotación de las minas de *lignitos* de Laluque (Landas).

Del progreso del procedimiento, dan noción las últimas noticias que tenemos de la carbonización por ignición inferior o superior, que permite tratar de cada vez cargas de más de 200 toneladas, en vez de las cinco que usualmente se cargaban en las retortas con la calefacción de fuera a dentro que hasta ahora se empleaba, la cual dificulta la llegada del calor al interior de los trozos de la masa carbonosa en ignición, logrando así el agotamiento de los gases que contengan.

No hay dificultad para implantar la carbonización de los lignitos en España, análogamente a lo que ya se practica con las pizarras bituminosas.

Pero, además del beneficio de los lignitos bajo ese aspecto de aprovechamiento de la parafina y las ceras, se sacan de ellos gases ricos en benceno; productos de condensación, conteniendo esencias de petróleo, de aceites lampantes, de aceites combustibles, algo de aceites lubrificantes, fenoles, cresoles, paracresoles, trifenilametano, todas las materias necesarias para la industria de colorantes y perfumes, y bastantes productos farmacéuticos, mercancías de valor.

Para ello, el proceso de *pirogenación* (destilación seca o carbonización) es parecido al indicado cuando tratamos de la carbonización a baja temperatura. Queda en las retortas o en los hornos semicok, cuyo poder calorífico puede llegar á 6.600 calorías; combustible pulverulento que, mezclado con brea, da buenos aglomerados, y con su ayuda (aprovechando la temperatura que posee al final de la carbonización) es posible fabricar el gas de agua, y merced a combinaciones moleculares, llegar a producir carburantes sintéticos cual el alcohol metílico, por el procedimiento del sabio General Patart.

No son éstas elucubraciones teóricas, sino realidades que han salido de la esfera de estudios de Laboratorio, entrando en la de la gran industria.

Tales procedimientos, combinados con la pirogenización y destilación de los alquitranes primarios y la venta del semicok residual, aseguran amplia ganancia al capital invertido en las fábricas de carbonización y destilación de los lignitos.

Además de los lignitos abundantísimos, de Teruel, tenemos en España gran existencia de esquis-

Biblioteca Nacional de España

tos bituminosos en Coruña, en Puerto Llano, en Valencia y en Ribesalves (Castellón), sin contar con los yacimientos aún no catalogados.

Acerca de los de Castellón está a nuestra vista el notable estudio completo de las cuencas de esa provincia, realizado por los ilustres ingenieros de minas Hernández Sampelayo y Cincúnegui, publicado en el tomo sexto, tercera serie, del *Boletín del Instituto Geológico de España*, trabajo meritísimo y extenso que comprende cuantos datos son necesarios para demostrar su importancia, y evidencia la utilización industrial y los métodos que en ella pueden aplicarse. Lo ilustran numerosos fotograbados.

En el mismo tomo del expresado *Boletín*, se inserta un estudio interesantísimo de J. Gil Collado acerca de los *insectos fósiles de Ribesalves*, complemento del trabajo de los señores Hernández Sampelayo y Cincúnegui, y extensas *notas relativas a la composión y aprovechamiento industrial* de los referidos esquistos, de las que es autor el ingeniero industrial don Antonio Mora.

De entre éstos parécenos oportuno reproducir el titulado *Tratamiento industrial del esquisto bituminoso de Ribesalves*, por el conocimiento que da de los productos de la destilación, en orden a la economía nacional, fácilmente comprendido por los lectores.

El Consejo Nacional de Combustibles se propone acometer la empresa de formar el inventario de nuestra riqueza carbonífera, en el que habrá de inventariarse, y a ese propósito reproducimos otro gráfico, también debido al señor Mora, que publicamos en el folleto *Los Combustibles líquidos*, hace dos años, y que ofrece actualidad.

El método para empezar en España puede ser el mismo que aconseja el ilustre ingeniero Edmond Marcotte para las minas francesas de lignitos de Laluque: empezar por una instalación pequeña, susceptible de ampliación. Si el espíritu particular de empresa cometiera el grave error de no acometer el problema, arrostre el Estado el gasto inicial, encargando a sus ingenieros industriales y de minas, tan expertos y acreditados, de hacer las primeras instalaciones. Evitemos que de la noche a la mañana se apoderen de esa riqueza capitales extranjeros.

Ya, en 1921, solicitó del Gobierno el sabio ingeniero Director del Instituto Geológico, don César Rubio, la instalación de una fábrica de destilaciones y ensayos. Otro estudio completo, de carbonización de los lignitos, publica actualmente en el *Boletín Oficial de Minas y Metalurgia* el ingeniero de Minas don José María Simón.

Téngase en cuenta que el crecimiento del consumo de combustibles líquidos, tan enorme en estos últimos años, es un acicate que obliga a todos los Gobiernos a aumentar la producción de hidrocarburos dentro del territorio patrio y no hay forma de escapar a las exigencias de los tiempos.

SEVERO GÓMEZ NÚÑEZ.
Del Consejo Nacional de Combustibles.

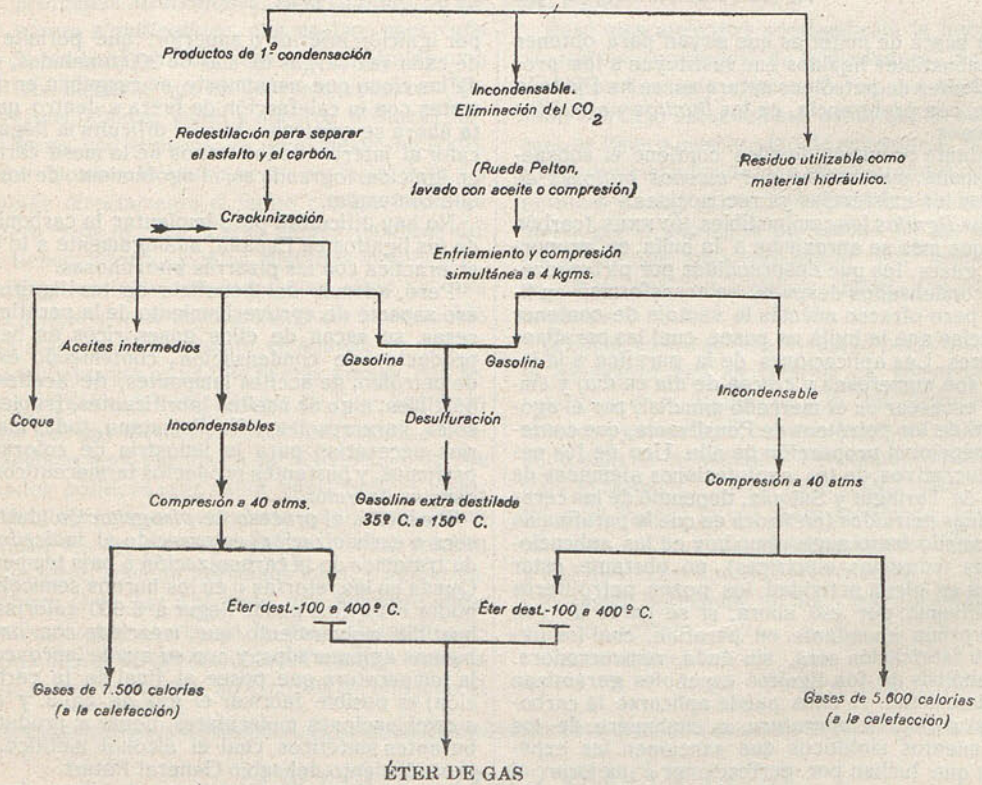

Tratamiento industrial del esquisto bituminoso de Ribesalbes.—La naturaleza compleja especial de los productos de destilación hacen recomendable un proceso técnico, fácil y reducido a su expresión mínima con la sola obtención de dos tipos de aceite muy ligero, éter de gas y gasolina extra.—*Extracción del mineral seleccionado:* Destilación a 750º C. (Temperatura máxima). Empleo de retortas continuas con calefacción fácilmente regulable. Son preferibles las que tratan el mineral reducido a polvo.—*Notas:* Si la compresión de los gases permanentes se detiene a 10 atms. podría obtenerse rigoleno (pentano y amileno). Las fases del proceso de fabricación que se recomienda, y que viene representado en el adjunto esquema, están ya industrializadas en varias instalaciones, atendiendo a finalidades diversas. En el caso actual, sólo se hace un acoplamiento que haría viable técnica y económicamente el problema.

Biblioteca Nacional de España

PALABRAS DEL PRESIDENTE

AMPLITUD DE LA UNIÓN PATRIÓTICA

III

CONVIENE recopilar los pasajes en que nuestro Presidente ha definido la amplitud de la Unión Patriótica, porque todos los idearios, salvo los de un extremismo exagerado, caben dentro de la órbita de nuestra liga.

En 12 de octubre del 23, dijo el Presidente: «La carrera política, o es de desprendimiento, sacrificio o entusiasmo, o se toma en granjería, que no inspira respeto ni confianza al pueblo.» Con estas palabras indica quiénes deben integrar la Unión Patriótica: o sea, única y exclusivamente los desinteresados.

En 16 de noviembre del mismo año, dijo en Valencia: «No quiero crear una nueva secta política, sino sanear la vida pública española.»

En 15 de abril del 24, manifestó en un diario de Barcelona: «El Directorio no ha puesto el veto a ningún origen, con tal que las personas sean, política y personalmente, honorables... En el partido caben cuantos acaten la Constitución del 76.»

En 22 de abril del mismo año, declaró: «La Unión Patriótica es una reunión de personas de buena fe y de buena voluntad, y tiene por programa la reconstitución de la patria... El apoyo del Ejército quiere decir que es apolítica, porque no es de derechas ni de izquierdas, y sólo se propone desterrar los antiguos núcleos.»

En 25 de abril del mismo año, en Circular a los Gobernadores y Delegados, añade: «En la Unión Patriótica están todos los que, dentro de los principios fundamentales de la Constitución de 1876, estén dispuestos a consolidar y perfeccionar la obra iniciada por el Directorio, de saneamiento y vigorización del Poder público, de actividad e impersonalismo burocrático, de prontitud e independencia de la justicia, de economía en los gastos y refuerzo en los ingresos, de atención a los intereses económicos del país y vitalísimo problema de Marruecos... Sin exclusión ni preferencia por izquierdas ni derechas... Ante esta neutralidad política, y para una labor de saneamiento y reorganización, se han unido todas las voluntades y se ha hecho el sacrificio de todos los criterios... Que tiempo y ocasión tendrán luego de matizarse las organizaciones, cuando otros afanes sustituyan, en importancia y urgencia, a los de mantener la unidad nacional, el orden social, la pureza política y el vigor administrativo y económico... Ha de ampararse la actuación de los ciudadanos que se dispongan a ser factores de la política futura, prescindiendo en absoluto de las antiguas organizaciones, estimulando a salir del retraimiento a los apolíticos y admitiendo el concurso de los que son, o fueron, políticos (pero no bajo las etiquetas de sus partidos), si por ellos mismos, y con nuevas maneras de actuar, están dispuestos a cimentar su fuerza en la pública opinión y no en organizaciones caciquiles, de poder arbitrario, a la antigua usanza.»

En el discurso pronunciado el 29 de mayo de idéntico año, en Medina del Campo, dijo: «El programa de la Unión Patriótica corresponde al fraguado el 13 de septiembre. La Unión Patriótica tiene que ser una organización democrática, a la que deben acudir hombres y mujeres. La Unión Patriótica no es partido de concupiscencias y sí de sacrificios.»

En 1.º de julio del mismo año 24, escribió, en nota oficiosa, respecto a los que ocupaban cargos: «En cuanto a color político, el Gobierno entiende que toda persona que lo asista y ayude, lo pospone al credo de la Unión Patriótica, que es servir a España en una política de realidades administrativas y orgánicas, sin partidismo alguno, pero dentro de la Constitución.»

En 25 de enero del 25, en un mitin celebrado en Madrid, declaró solemnemente: «En la Unión Patriótica caben todos los hombres de buena voluntad, y sin abjuración de ideales. Hasta los que no las profesen monárquicas, con tal que respeten la figura del Jefe del Estado, caben en estas filas.»

En 20 de febrero del mismo año, en contestación a la siguiente pregunta: «Si las agrupaciones de ciudadanos afectos a la Unión Patriótica habían de señalarse, desde su origen, con arreglo a matices y organizarse separadamente», manifiesta: «No debe ser así, puesto que se ha tratado de formar una liga de ciudadanos, sin subordinación política, o desengañados de las luchas a la antigua usanza, que den prelación a la obra de purificar las costumbres y procedimientos, para mantener luego sus idearios en campo libre de organizaciones caciquiles, que ahogaban todo noble y desinteresado intento... Deben sumar sus esfuerzos cuantos estén conformes con el principio natal de la Unión Patriótica, seguros de que, cualesquiera que sean sus ideas, si no caen fuera del amplio campo marcado a las compatibles con el bien nacional, tendrán acogida cordialísima, pues la Unión Patriótica no debe ser partido político, y menos aún en sentido doctrinario, sino liga madre de partidos, en que, con el nexo de ejercer la política con pureza y desprendimiento, puedan desenvolverse, dentro de la Monarquía, los idearios modernos, que cada día rechazan las exaltaciones y los radicalismos.»

La fijeza de ideas, la constancia de pensamiento del Presidente hizo que, en las múltiples veces que se puso en contacto con la opinión, repitiera los mismos conceptos, y casi las mismas palabras. En gracia de la brevedad, no hemos tenido más remedio que limitarnos, aun con gran sentimiento, por ser todos interesantísimos, a entresacar sólo los trozos que antes copiamos; pero cremos que con ellos basta para saber que la Unión Patriótica es neutral, apolítica, sin preferencias por derechas ni izquierdas; que

Biblioteca Nacional de España

no es una secta política, sino una organización democrática; que es partido de sacrificio y no de granjería; que es una liga de ciudadanos sin subordinación a ninguna idea política ni abjuración de sus ideales; que es, en fin, liga madre de partidos, de política de realidades.

El fin de la Unión Patriótica es organizar la vida pública española, reconstituír la patria, desterrar los antiguos núcleos, perfeccionar y consolidar la obra iniciada por el Directorio, vigorizar el Poder público, sanear la administración, purificar las costumbres.

La integran hombres y mujeres que no busquen granjería, sea cual sea su origen político, si son honorables, si acatan los principios fundamentales de la Constitución del 76, si hacen el sacrificio de su criterio y se disponen a ser factores de la futura política, si prescinden de las antiguas organizaciones, hayan o no pertenenecido a ellas, si renuncian a etiquetas de partido y buscan nuevos modos de gobernar cimentando su fuerza en la opinión pública, si buscan sólo el bien nacional y tratan de ejercer la política con pureza, dentro de la Monarquía, aunque por convicción no sean monárquicos.

La Unión Patriótica es liga madre de partidos, y cuando la pureza política y demás fines estén logrados, se matizarán sus organizaciones, y sus adheridos podrán mantener sus idearios en campo libre de organizaciones caciquiles.

EQUIS.

LAS MADRES ESPAÑOLAS

AL SEÑOR CALLEJO

POCO a poco van cristalizando los anhelos de las madres respecto a la enseñanza, vamos viendo en la *Gaceta* disposiciones que tienden a que nuestros hijos sean capacitados convenientemente en los Centros docentes.

El concepto de inferioridad que por desgracia sn ha tenido y aún subsiste, con respecto a nuestre país, débese indiscutiblemente ¡a la escuela! Sóloe o ésta tiene su origen ese falso concepto, por los errores de nuestras normas de enseñanza, trastrocada desde los tiempos de la invasión francesa, y que para nuestro daño ha subsistido hasta la época presente.

Nos han enseñado en las escuelas y centros docentes en nuestra niñez, mucho más prolijamente, las guerras napoleónicas; nos han hecho admirar la Revolución francesa ¡mucho más! que nuestra sin par obra colonizadora y nuestra gloriosa Reconquista. Nos sentíamos orgullosos de la Literatura extranjera, y desconocíamos y menospreciábamos la nuestra. De ahí que muchos de nuestros intelectuales tengan en más lo escrito en extraña lengua que los tesoros incomparables de nuestra Literatura, y que en sus escritos históricos confundan la historia con la leyenda, y que den más crédito a la leyenda negra, que a los documentos verídicos de nuestros archivos.

La noble iniciativa del señor Callejo, su hermosa orientación de hacer sentir el orgullo patrio en los corazones juveniles, fué siempre uno de los anhelos más fervorosos de las madres, y bien sabemos que para conseguir este resultado se imponía una evolución completa en el campo de la enseñanza. Sólo se concede la admiración, el amor y el orgullo noble, a lo que se conoce profundamente, y mal puede amarse lo que se desconoce y menosprecia. Por su sabia disposición de hacer que las futuras generaciones dominen por el estudio la epopeya de nuestra hermosísima obra colonial es por lo que sin regateos, y con mayor entusiasmo, elevamos el testimonio de nuestra gratitud al señor Ministro de Instrucción Pública.

No se nos oculta a las madres que, a pesar de toda la hermosa labor que realiza el señor Ministro, tendiendo en sus planes de reforma a encauzar nuestra enseñanza hacia lo que nos es propio, alejándola de esos acoplamientos de normas extrañas, que son las que han dado esos tristes resultados de desquiciar nuestra juventud escolar, ha de luchar denonadamente con los intereses creados, que tienen su fracaso demostrado en los resultados obtenidos, pero que se defienden activamente para no desalojar los puestos que aún ocupan.

Reflejo de estas anomalías es el Consejo de Instrucción Pública. En él están integrados todos los elementos que representan la enseñanza en todas sus manifestaciones. Los claustros, los institutos, las normales, la enseñanza primaria y secundaria, las escuelas y centros de enseñanza privada, las artes en todas sus manifestaciones, todos los elementos instructivos tienen allí numerosa representación. Sólo está excluída la representación de la parte imprescindible para la actuación de ese Ministerio: ¡el estudiante! Este tiene su representante, por ley natural, en su madre, que tiene el deber ineludible de formarlo, encauzarlo y capacitarlo para laborar por su Patria, y cuya misión en este caso es considerada antagónica, pues no se le concede otra que la de pagar la enseñanza, aunque ésta sirva como hasta aquí para desquiciar el cerebro de su hijo y para anular los sentimientos de orgullo patrio que forman en sus corazones las madres.

Señor Callejo, ya que gracias a Dios vuelven para nuestra Patria días de grandes esperanzas, reconociendo el derecho que nos asiste, póngasenos en condiciones de laborar para que las normas que se den para la modificación de los planes de enseñanza, lleven también el fruto de nuestra triste experiencia. Seguramente si en los Concejos de nuestra Instrucción hubieran tenido su representación las madres, no se hubiera llegado el desquiciamiento a que hemos llegado y cuyas víctimas son nuestros hijos.

Pensemos en estos momentos que el papel de la España «Madre» de veinte naciones se reflejará muy principalmente en la enseñanza, si sabemos encauzar ésta a unir en las mismas normas de instrucción esos países que colonizamos y que tienen nuestra hermosa religión, nuestra lengua y nuestra sangre, si sabemos realizar la verdadera misión que estamos llamados a emprender en estos momentos; y eso sólo se conseguirá llevando al estudio de esas materias, no los personalismos, sino los altos ideales y la adecuada preparación.

CARMEN FERNS DE ZARACONDEGUI.

Biblioteca Nacional de España

ALTAMIRA

Los estudios americanistas en España.—Los españoles del siglo XVI y fines del XV, no sólo descubrieron, exploraron, conquistaron y organizaron, según su tipo de civilización occidental, los países de América, sino que estudiaron con gran pormenor la geografía, la fauna, la flora, la historia, los idiomas, las costumbres y los tipos de vida social de aquellas tierras y pueblos. Aportaron así al conocimiento del mundo un material abundantísimo, y crearon una forma de historiografía original, dentro de la renovación del género en el Renacimiento, cuyo gran valor empiezan ahora a percibir los metodólogos. La corriente iniciada se prolongó a través de los siglos XVII y XVIII con nuevas y valiosas contribuciones.

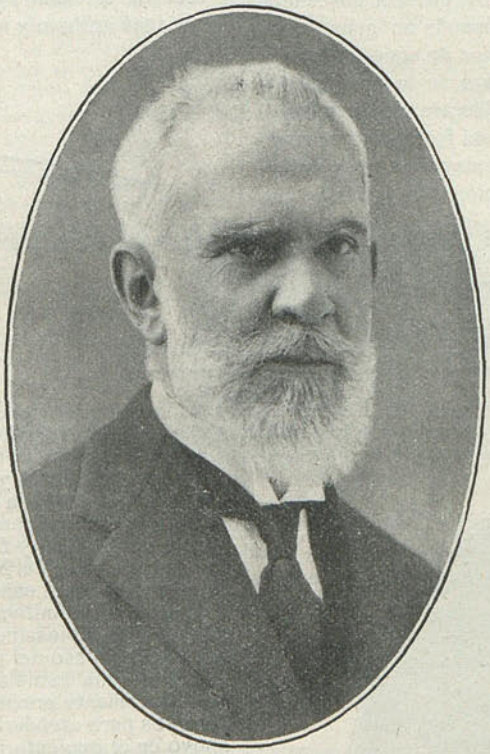

Las guerras y trastornos políticos internos en los albores del siglo XIX, y, sobre todo, la guerra de independencia de las llamadas «colonias continentales», paralizaron la labor de nuestra escuela de americanistas. Su restauración, anunciada por iniciativas dispersas de hombres a veces dotados de autoridad científica grande, como Navarrete y Jiménez de la España, pareció condensarse en forma orgánica a partir de la celebración del IV Centenario del Descubrimiento.

La Academia de la Historia y la Sociedad de Geografía, por una parte, y por otra, varios eruditos españoles que decididamente tomaron la orientación americanista, empezaron a renovar el cultivo científico de aquellos estudios y a fundamentarlos en una sólida investigación.

Pero estos esfuerzos—aun los más elevados y eficaces—no bastaban para crear en nuestra vida intelectual un «americanismo» que respondiese, juntamente, a nuestra tradición y a las nuevas necesidades de los tiempos.

Para lo primero, era necesario que se preparase en la enseñanza general y en la científica (universitaria), el campo necesario de cultivo para que surgiesen cada vez más especialistas autorizados. Para lo segundo, era preciso que los estudios, referidos hasta entonces casi exclusivamente a los tiempos pretéritos, se aplicasen también a los actuales; es decir, a la vida presente de los pueblos de América, y, sobre todo, de los del tronco ibérico. Era también indispensable que se realizara una intensa labor de divulgación para preparar en la masa del gran público un ambiente favorable al mejor desarrollo de la especialidad intelectual y de una acción bien fundada de comunidad e inteligencia con las naciones del doble continente americano.

Recogiendo la expresión de estas necesidades, la Universidad de Oviedo propuso en 1900 al Congreso Hispano-Americano, entonces reunido en Madrid, entre otras cosas, «el establecimiento de lecciones y cátedras de Historia y Geografía de Portugal y América en las Escuelas primarias e Institutos de España», y la «adición, a las actuales materias de la Facultad de Derecho, de una asignatura referente a las instituciones jurídicas, principalmente políticas, de Portugal y América».

Poco antes, y en una reorganización de la Facultad de Filosofía y Letras, un Ministro había creado en el Doctorado (y, por tanto, sólo en Madrid) una cátedra de Historia de América.

Desde entonces, hasta 1912, no se volvió a crear ninguna enseñanza americanista. En la fecha que acabo de recordar, el nuevo Instituto Diplomático y Consular de la Academia de Jurisprudencia, incluyó en su programa una asignatura de «Historia de la colonización moderna», que permitió difundir entre los alumnos de aquel centro (futuros diplomáticos y cónsules) el conocimiento de nuestro período colonial americano. En 1914, la clarividencia de don Eduardo Dato (que escogió personalmente entre varias materias) creó, juntamente con don Francisco Bergamín, la cátedra que en 1900 pidiera Oviedo, si bien limitada a los Doctorados del Derecho y Filosofía y Letras, a saber: la cátedra de «Historia de las instituciones políticas y civiles de América».

En 1916, el Instituto Diplomático, que ya mencioné, cambió la asignatura de «Colonización» por la de «Historia política contemporánea de América». Ha-

Biblioteca Nacional de España

cia esos mismos años se estableció oficialmente en el Archivo de Indias un «Centro de estudios americanistas» con cátedras públicas, que luego sufrió modificaciones. Y, en fin, a partir de 1915, y durante varios años funcionó en el Centro de Estudios Históricos (Madrid) un Seminario de Historia de América.

A este inicial grupo de enseñanzas—incluyendo la primitiva cátedra de Historia de América, ya referida—se ha unido recientemente la Sección de estudios americanistas creada por la Universidad de Valladolid, y el ciclo acaba de enriquecerse con la inclusión en el nuevo plan de estudios del Bachillerato de la Geografía y la Historia de América, otra de las novedades pedidas por los universitarios de Oviedo en 1900.

Con todo esto—aunque no baste ni deba sostenerse aquí la tarea de organizar nuestra enseñanza americanista—puede irse formando un grupo cada vez mayor de cultivadores serios de aquella materia y haciéndola familiar y atractiva en la masa de los alumnos que acuden al Bachillerato. Es grato advertir que el grupo aquel se está formando ya, como lo prueba el número cada vez mayor de tesis doctorales de Historia y de Instituciones de América que se presenta en los Doctorados. Cosa igual ocurre en las tesis de fin de estudios del Instituto Diplomático y Consular, donde no es sólo la Historia, sino también la Geografía de América, lo que solicita a menudo el interés de los graduados. Justo es añadir que algunas de las tesis, tanto universitarias como de Instituto, se han convertido en libros notables y de autoridad reconocida. De este modo se habilita cada día mayor número de inteligencias, especialidades que ya han comenzado a intensificar los estudios americanos en algunas Universidades, y que, en un futuro próximo, podrán continuar y reforzar dignamente la tarea de los altos centros de investigación sobre quienes pesa el deber de evitar, en la mayor medida posible, que los eruditos, juristas, sociólogos y filólogos extranjeros, se nos adelanten en el estudio y en la revelación del mundo americano antiguo y moderno.

DON FÉLIX ARGÜELLO

Don Félix Argüello y Vigil nació en León el 12 de octubre de 1855. Hizo sus estudios de segunda enseñanza bajo la dirección de su tío, el sabio y virtuoso sacerdote don Jacinto Argüello, primer director y fundador de la Escuela Normal de Maestros. A esta sabia dirección debió Argüello su sólida y brillante cultura clásica. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Valladolid, concurriendo a la Academia que por entonces dirigían los ilustres jurisconsultos Ureña y Sánchez Román. Terminados sus estudios, abrió su bufete en León, cuyas tareas compartía con la dirección de los periódicos monárquicos *La Estafeta* y *La Montaña;* el primero, defensor de la política del Marqués de Montevirgen, y el segundo, afecto al señor Merino. Un suceso fortuito determinó la definitiva orientación política de Argüello. Una copiosa nevada del mes de abril de 1888, que cerró el paso del puerto de Pajares, sorprendió en León a una estudiantina asturiana en situación verdaderamente precaria. Argüello procuró buscar recursos para atenderlos y encontró el más decidido apoyo en el opulento joven leonés Fernando Merino, con el cual no solamente se socorrió a la estudiantina, sino a numerosos pueblos de la montaña leonesa, perjudicados por las nieves. Desde entonces Argüello figuró siempre como leal consejero y colaborador del que después había de ser el Conde de Sagasta.

Cuando en fecha memorable los adictos del Conde emprendieron aquella violenta campaña electoral que trajo como consecuencia la derrota de Azcárate, Argüello, disintiendo de aquellas orientaciones, se retiró a la vida privada, de la que únicamente salió cuando, en abril de 1925, se le nombraba por aclamación Presidente de la Diputación y de la Unión Patriótica leonesa.

Con la muerte de Argüello pierde la provincia de León una de sus figuras más prestigiosas, por su cultura, su austeridad y, sobre todo, porque era uno de esos hidalgos de rancia estirpe leonesa, honra de la raza que, con sus virtudes, contribuyeron al engrandecimiento de la patria.

Biblioteca Nacional de España

DE INTERÉS NACIONAL

LA SERICICULTURA ESPAÑOLA

D. Felipe González Marín, Ingeniero - Director de la Estación Sericícola de Murcia.

La base granítica de la economía nacional italiana—ha dicho Mussolini—es su agricultura; a darle este valor contribuye poderosamente su floreciente industria sedera. En efecto: en Italia, la crianza del gusano de seda y la elaboración de sus preciados productos se encuentra extendida por casi toda la nación, haciendo de este país el más importante de toda Europa en cuanto a dicha riqueza se refiere.

La producción sedera italiana alcanzó en 1925 la respetable cifra de 48.242.165 kilogramos de capullos, con un valor de 1.535.600.000 liras; de dicha producción corresponden 41.817.084 kilogramos a la región septentrional; 4.045.431 a la central, 2.256.890 a la meridional y 122.760 a la insular; es decir, que el 86 por 100 de su producción se debe a la región más fría.

La exportación anual de seda y productos relacionados con esta industria se eleva a varios miles de millones de liras, alcanzando únicamente en el primer trimestre enero-marzo del citado año de 1925 a 897.529.799 liras.

Por las cifras que anotadas quedan, vemos la importancia que en Italia tiene la Sericicultura y la razón que asiste al Jefe del Gobierno de dicha nación al considerar la Agricultura como la más importante rama de la riqueza italiana.

En España tuvo en otro tiempo gran importancia esta industria, y sus productos llegaron a adquirir fama mundial durante la dominación mahometana, alcanzándose tipos de tal perfección que nuestras telas labradas llegaron a sobrepujar a las más preciadas de las regiones de oriente por su riqueza y finura; verdad es que a ello se presta la excelente calidad de nuestras sedas. Sobrevino la crisis de la *pebrina*, los estragos causados por esta enfermedad en el insecto productor y los bajos precios de sus productos pusieron en peligro esta industria en toda Europa, y hubiera desaparecido de no ser coronados felizmente los estudios de Pasteur, dando a conocer medios preventivos para poner a salvo las crianzas, con toda seguridad, de los destructores efectos de dicha enfermedad. De otra parte, los procedimientos modernos de explotación hacen elevar considerablemente las producciones, y como los precios a que el cotiza actualmente la primera materia son bastantes remuneradores, de esperar es que en plazo breve el resurgimiento de nuestra Sericicultura sea un hecho real.

Nuestros Gobiernos se ocupan con gran interés en fomentar esta industria, dictando leyes francamente proteccionistas de la misma y consignando en los Presupuestos nacionales crecidas sumas encaminadas a tal fin; los Centros oficiales relacionados con dicha industria vienen trabajando eficazmente por difundir sus conocimientos, y, finalmente, S. M. el Rey y S. A. R. el Príncipe de Asturias nos ofrecen el patriótico ejemplo de dedicarse con verdadero cariño al desarrollo de la Sericicultura nacional.

Pradera de morera en explotación

Andana Pasqualis, modificada por la Estación Sericícola de Murcia, para la crianza sobre ramas.

Es creencia generalizada en nuestro país que la crianza del gusano de seda es propia de nuestras regiones meridionales, fijándose, tal vez, en que en todo el litoral del Mediterráneo y Andalucía fué donde más importancia alcanzó dicha industria. Nada más lejos de la realidad. Italia nos ofrece un ejemplo terminante produciendo el 86 por 100 de su cosecha en su región más fría, según dejamos anotado anteriormente, y dentro de nuestro país crianzas hemos hecho nosotros en Burgos y Soria, zonas caracterizadas por las bajas temperaturas que en ellas se observan, y en este mismo año hemos efectuado una pequeña crianza en la Granja de Valladolid, obteniendo productos de tan excelente calidad que si 12,50 kilogra-

Biblioteca Nacional de España

mos de capullos cosechados en las zonas meridionales son necesarios para producir un kilogramo de seda (es el tipo oficial), no pasan de nueve los que se necesitan para conseguir dicha unidad con los capullos cosechados en Valladolid. Lo que sucede es que el gusano de seda fué importado a España por los pueblos colonizadores (en nuestro concepto durante la denominación bizantina) llevando la industria a aquellas regiones conquistadas, como fueron el litoral Mediterráneo y las cuencas de los grandes ríos; a Toledo llegaron los árabes y en la Ciudad imperial se estableció vigorosamente la industria sedera.

Mas no sólo es nuestro Gobierno, es el país entero, quien siente verdaderos deseos por establecer la industria de la seda: hoy no queda un rincón de España, por apartado que esté, que no aspire a cultivar seda. Buena prueba de ello nos ofrece el sinnúmero de comunicaciones que de las 49 provincias recibimos solicitando moreras y elementos necesarios al establecimiento de la producción de seda; y hasta la Grandeza de España trabaja en auxilio de la reconstitución de tan importante rama de la riqueza nacional, ofreciendo buen ejemplo la moderna filatura que unos cuantos aristocrátas españoles acaban de instalar en Toledo.

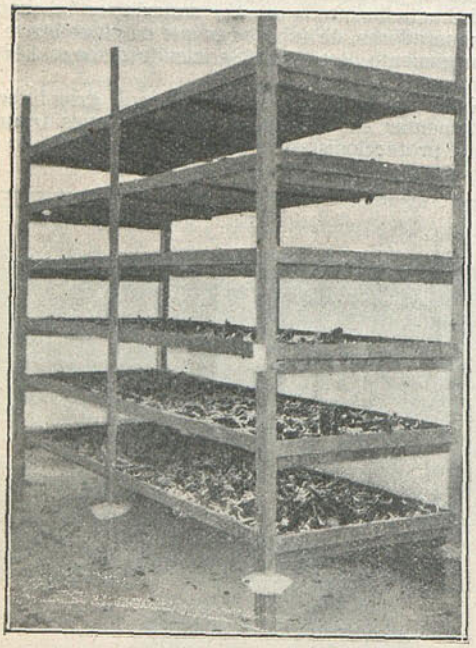

Crianza ordinaria—Andana lombarda.

Si, pues, el deseo por producir sedas es general en todo el país, desde la Realeza al más pequeño agricultor, si nuestro suelo y nuestro clima son favorables al establecimiento de esta industria, obligada es la pregunta: ¿Por qué no avanzar en la reconstitución? ¿Cómo pasan años y años sin que nuestro poderío sedero sea un hecho? La falta de moreras, sencillamente; invadidas nuestras crianzas por la pebrina, como en toda Europa, las cosechas fueron haciéndose cada vez más inseguras, los rendimientos ruinosos, el cultivo antieconómico; el agricultor, contando con suelo y clima ideales, taló extensos morerales y dedicó sus tierras a otros cultivos más remuneradores; hoy sería locura aconsejar arrancar naranjos y frutales para plantar moreras; mas podemos invadir nuevas zonas que reunan condiciones adecuadas a la implantación de esta industria y plantar moreras, esperando a que éstas adquieran suficiente desarrollo para dar su hoja como

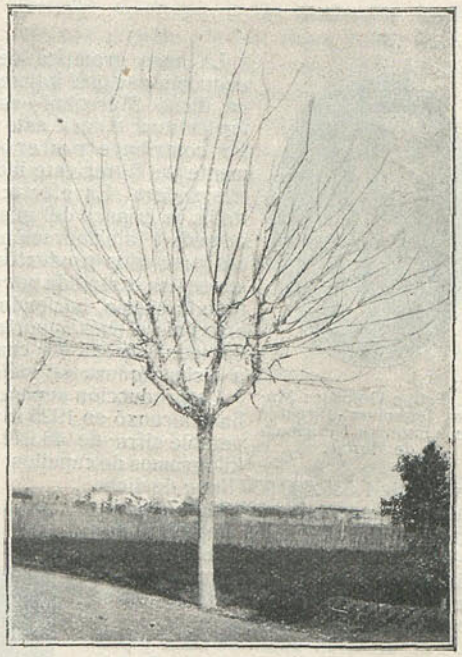

Una morera bien podada

alimento al gusano de seda, sin causar perjuicio a la planta.

La explotación de la morera armada en porte alto (1,80 metros de altura de cruz) es la más indicada, ya que, plantada a 10 metros de distancia, puede dedicarse el suelo a la plantación de cultivos herbáceos por prestarse perfectamente este árbol a toda asociación de cultivos. En esta forma se necesitan tres años en buenos terrenos de regadío y cinco en secano para comenzar a poder recolectar hoja en pequeñas cantidades.

Existe un procedimiento rápido para improvisar la producción de hoja en un año solamente, utilizando el cultivo de praderas de moreras (fig. 1.ª).

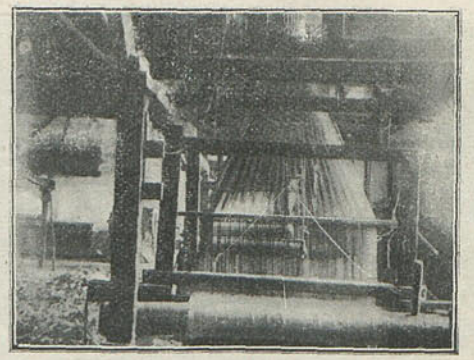

Un telar

Consiste este sistema en llevar directamente al terreno, objeto de explotación, durante el invierno, las moreritas de semillero, plantándolas a marco real distanciadas 40 centímetros, a la manera que se

Biblioteca Nacional de España

establece un vivero; al siguiente año está la pradera en condiciones de producir hoja con destino a la alimentación del gusano de seda.

En buenos terrenos, de suelos profundos, frescos o con riegos, con una buena preparación (desfonde a 50 centímetros), fuertes abonados, a base de estiércol, razonado cultivo y variedad adecuada de planta (Moretti o Lhou), una pradera de moreras puede durar hasta quince años; es innegable que tal cultivo es costoso, pero también paga con creces los gastos que ocasionan, pudiendo alcanzarse en las condiciones dichas hasta 30.000 kilogramos de hoja por hectárea, suficientes para la crianza de los gusanos procedentes de 30 onzas de semilla.

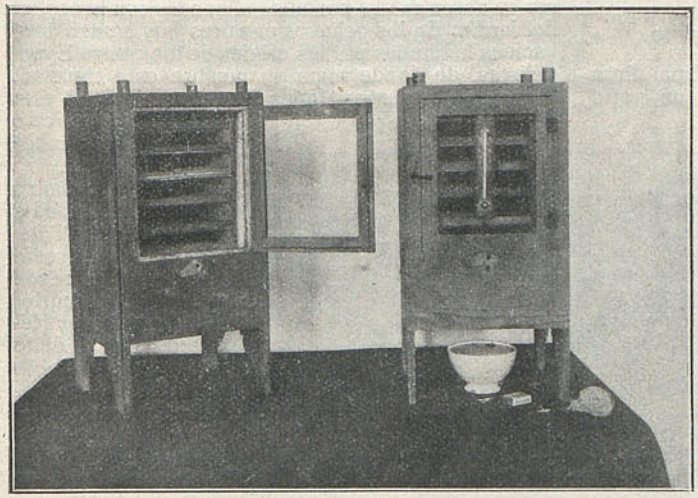

Incubadoras para la avivación de la semilla. Modelo de la Estación Sericícola de Murcia.

La explotación consiste en segar las plantas todos los años, a partir del siguiente al establecimiento de la pradera, y cebar con ella los insectos para aprovechar su hoja; en esta forma es obligado el sistema de crianza sobre ramas para encontrar mayor economía empleando la andana Pascuali, modificada por la Estación Sericícola de Murcia (fig. 2.ª), que consideramos la más práctica.

Si quiere seguirse el sistema de crianza en andana ordinaria o Lombarda, se injertan las plantas a cinco centímetros del suelo en la Primavera del año siguiente a su plantación, pudiendo a la siguiente comenzar la explotación de la hoja (fig. 3.ª).

El plan que en nuestro modesto criterio debe seguirse es el siguiente: facilitar anualmente a los agricultores unas 300.000 moreras para su explotación ordinaria y cultivo corriente, y para no esperar el tiempo necesario a que éstas lleguen a su período de aprovechamiento, establecer en regiones de Primaveras y Otoños prolongados extensos semilleros (nunca serán excesivos en este primer período), facilitando abundante planta para que en toda España se establezcan praderas de moreras para aprovechar su hoja, en tanto las de porte alto adquieren completo desarrollo.

La Sericicultura es la industria familiar por excelencia, ya que a ella dedican su actividad todos los individuos de la familia sedera, en especial mujeres, ancianos y niños; en dos meses escasos, utilizando estas energías perdidas, puede conseguirse un beneficio líquido de unas 200 pesetas por cada onza de semilla incubada (una familia no muy numerosa puede criar dos o tres onzas). Y cuando yo pienso en estas utilidades y tiendo la vista por extensas zonas agrícolas de nuestra Península, cuyo bienestar económico puede mejorarse considerablemente, miro con tanta más simpatía tan pródiga industria, que tanta alegría y satisfacciones puede llevar a miles de hogares.

Si del aspecto familiar de esta industria nos elevamos al general del país, se nos revela todavía más imperiosa la necesidad de desarrollar nuestra Sericicultura, toda vez que más de 130.000.000 de pesetas pasan anualmente nuestras fronteras, transformándose en francos o liras, en busca de productos sederos, que en nuestro propio suelo podemos producir.

Es asimismo la Sericicultura una verdadera industria social, ya que de sus beneficios participan todos los órdenes sociales. Constituye, por decirlo así, la Caja de ahorros del labrador sedero y la seguridad en el cobro de las rentas de parte del propietario; sirve de base, como primera materia a fabricantes de hilados y tejidos; da trabajo en todas las épocas del año a gran número de operarios; es objeto de grandes transacciones comerciales, no sólo entre comarcas diversas, sino también entre países lejanos; pone en circulación sumas fabulosas de monedas.

Si no estuviese en el ánimo de todos, yo me esforzaría por demostrar que todo español tiene el deber ineludible de laborar por el engrandecimiento de la Patria; la voluntad firme de nuestro ejemplar y generoso Monarca; los esfuerzos de nuestro actual Gobierno por sanear nuestra Hacienda; la laboriosidad de nuestro país en las distintas manifestaciones de riqueza, son fuerzas reales y positivas, que caminan con vehementes anhelos en busca de un ideal común, formando como una enorme pirámide, en cuya cúspide aparezca una España grande, poderosa, rica y envidiada.

El señor González Marín explicando a un periodista madrileño el servicio del Laboratorio.

FELIPE GONZÁLEZ MARÍN.

Biblioteca Nacional de España

EL RETIRO DEL REY PRUDENTE

IV

La noticia de la batalla de Lepanto

No quiso Herrera que la portada principal diera entrada directamente al templo, sino a un patio grande y seco en extremo, en cuyo fondo está la fachada de la iglesia. Flanquéanla dos torres gemelas; pero embebidas sus bases en la edificación adyacente, aparentan sustentarse sobre los tejados, con notorio agravio de la verdad mecánica y de la belleza arquitectónica.

Llámase a este patio «el patio de los Reyes», a causa de seis grandísimas estatuas de otros tantos Reyes de Israel, colocadas sobre otros tantos robustos pedestales a buena altura del cuerpo de la fachada. Labró estas efigies Bautista de Monegro, discípulo del gran Berruguete, pero discípulo poco aprovechado. Se me antojan estos Reyes grandotes y bastos, y hasta me parece que se les ve soportar con fatiga la pesadez de sus ropones de piedra.

Precede a la entrada del templo un pórtico o zaguán; pero sin entrar por ahora en la iglesia; nos dirigimos a la portería del Monasterio, cuya entrada está bajo este mismo pórtico y a su derecha.

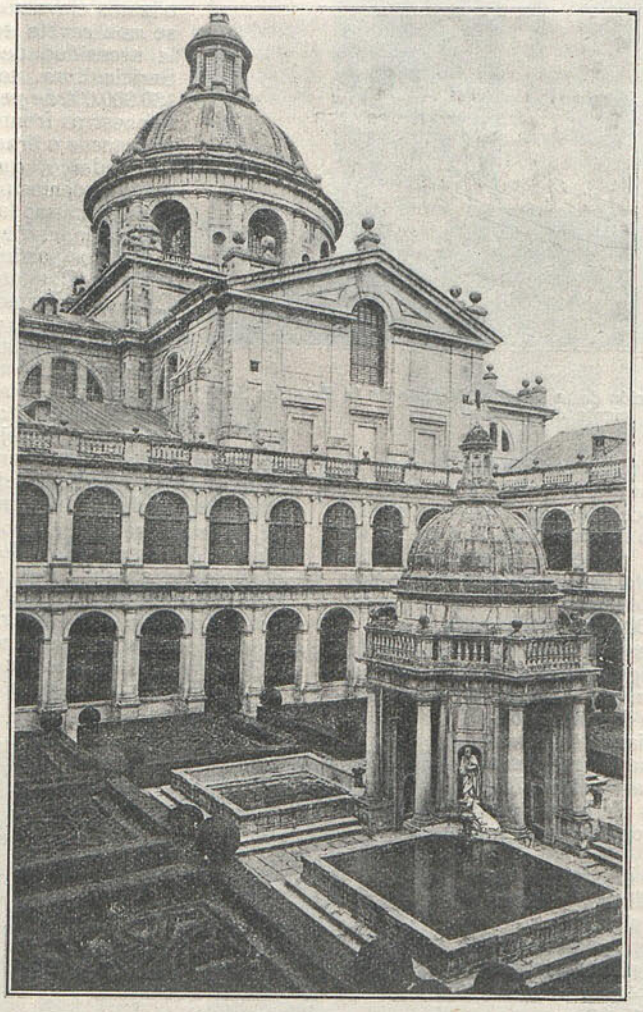

Monasterio de El Escorial.—Patio y Claustro de los Evangelistas

No anduvo tampoco muy acertado Herrera en la colocación de esta pieza, pues su falta de luz es casi completa. Pero transpuesta la ancha y tenebrosa sala que sirve de portería, se da en otro patio, el Claustro de los Evangelistas, que es, a mi juicio, lo mejor de todo el interior de la casa. Toda la gracia y toda la alegría del Monasterio se han refugiado en este patio gentil. Los dos órdenes de arcadas superpuestas que lo forman, coronados por una bella balaustrada de piedra, están dibujados con soltura y dan al conjunto de la obra una animación graciosa y elegante. En el centro del patio campea un templete de piedra revestido de chapas de mármol, de rigurosa traza clásica, pero bello en extremo. Su forma es ochavada, y en los cuatro ochavos mayores se abren cuatro portadas alineadas con las calles del jardín. En los ochavos menores hay cuatro hornacinas habitadas por las efigies de los cuatro Evangelistas, de donde toma su nombre este claustro. También labró estas efigies Monegro; pero en esta ocasión se acordó más de las lecciones de Berruguete.

Hízose el claustro con posterioridad a la muerte de Toledo, y como el resto de la obra, desde que Toledo murió, fué dirigido por Herrera. Pero dudo mucho que el diseño se cociera en su caletre, y tengo por cierto que no hizo sino ejecutar planos y dibujos de Toledo.

Porque Herrera fué un constructor peritísimo, un maestro de obras de inteligencia y actividad extraordinarias; pero en nada suyo se ven los destellos del genio arquitectónico. Con su asiduidad y pericia consiguió ganarse la completa confianza del Monarca, y dirigió en jefe las obras hasta su final. Para conmemorar la terminación de la fábrica, se acuñó una medalla de bronce, modelada por Jacome Trezzo, con el busto de Herrera en el anverso, y en el reverso una alegoría de la Arquitectura y un motivo de El Escorial. Para el genio artístico de Bautista de Toledo no hubo en la medalla ni una alusión ni un recuerdo. *Sic vos non vobis*... Harto comprendió Felipe II que la total terminación de tan ingente obra era empresa de muchos años, por lo cual dió orden que se activara especialmente la construcción de una parte, de manera que pudiera en breve plazo prestar el adecuado servicio. Para este objeto se escogió la parte meridional del Monasterio.

Cumpliendo fidelísimamente los deseos del Monarca, dióse prisa Herrera a rematar en el ala meridional de este Claustro de los Evangelistas una pieza grande que pudiera servir de iglesia, que es lo que hoy se llama «Iglesia vieja», y antes «Iglesia de prestado», según la nombra constantemente el Padre Sigüenza y Felipe II.

Biblioteca Nacional de España

La disposición interior de la «Iglesia de prestado» era bastante diferente de la que ahora se ve. El coro, con su sillería adosada a los muros de la sala, estaba levantado como quince pies sobre el actual pavimento, y lo mismo el altar, debajo del cual se hallaban los sarcófagos, que ahora se enseñan vacíos, pero que sirvieron de primera morada mortuoria a los cuerpos reales, incluso al del mismo Felipe II. Debajo del coro se preparó una habitación para el Rey, que quiso, aunque sufriendo mucha descomodidad, ser el primer habitante del Monasterio.

La silla coral del Rey estaba a la derecha de la del prior, y comunicaba al exterior por una puerta reservada, para poder recibir el Monarca los recados urgentes y salir sin llamar la atención. Tanta era su delicadeza y respeto para los Oficios divinos.

Asistía el Monarca a los Oficios monásticos con toda la asiduidad que los negocios de Estado se lo consentían, y no a lo *dilettanti* o en clase de devoto imperito, sino como muy versado en la significación del rezo eclesiástico, que seguía en su breviario, tomando participación directa e inteligente en las magnificencias de la oración litúrgica de la iglesia.

Rezando vísperas con sus monjes estaba el Monarca el día de la Octava de Todos los Santos—8 de noviembre de 1571—, cuando entró apresuradamente al coro el caballero de su cámara don Pedro Manuel, dándole cuenta que acababa de llegar al Monasterio correo de don Juan de Austria con la noticia de una gran victoria. El Rey, sin inmutarse, ordenó con un ademán que se esperara hasta que las vísperas terminaran, y, concluídas éstas, oyó la noticia y ordenó se cantara un solemne *Te Deum*.

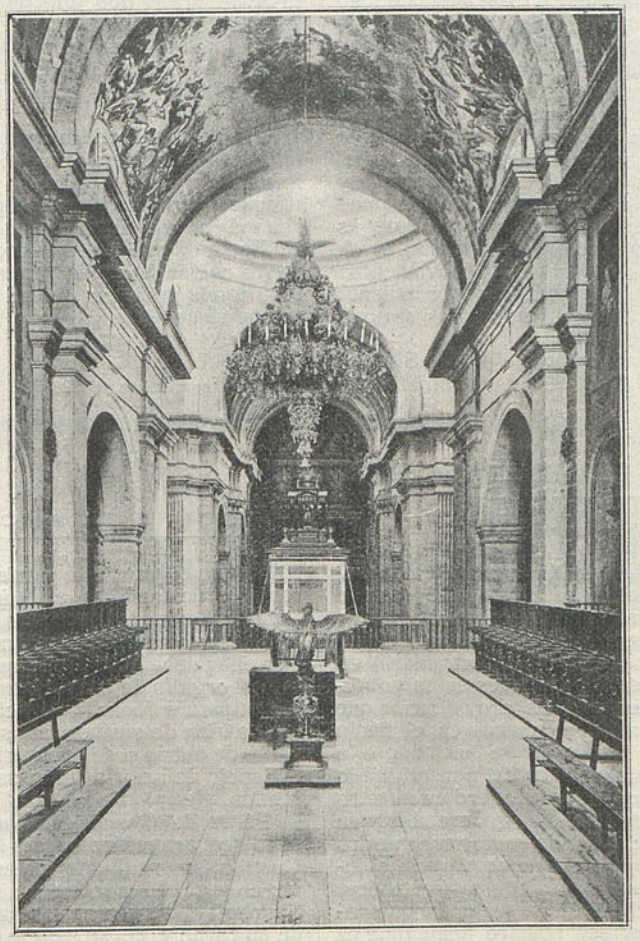

Monasterio de El Escorial.—Vista del Coro y de parte del templo

Así lo cuenta el Padre Sigüenza, con muy grande admiración de la impasibilidad y presencia de ánimo del Monarca.

Y en verdad que el carácter y formación del Rey autorizaba el supuesto. La madre de Felipe II, la Emperatriz Isabel, fué una de esas mujeres extraordinarias, digna de figurar al lado de la madre de los Macabeos o de los Gracos, que ha pasado calladamente por la historia, sin dejar otra huella que los grandes hechos de sus hijos.

Las continuadas ausencias del Emperador, su esposo, motivaron una copiosa correspondencia de los ayos y maestros de sus hijos para darle de ellos frecuentes noticias, que nos permite conocer con todo pormenor la infancia y pubertad del Príncipe don Felipe.

No tenía más de cuatro años cuando su ayo, don Pedro González de Mendoza, escribía al Emperador: «Es tan travieso, que algunas veces S. M. la Emperatriz se enoja de veras, y ha habido azotes de su mano.» Presenciaba la Emperatriz, en otra ocasión, una corrida de toros en Valladolid, acompañada de sus hijos, y en uno de los lances el toro embistió el tablado donde se hallaban las personas reales. El Príncipe hizo un involuntario movimiento de temor, a que acudió severamente su madre con estas palabras: «¿Tendremos cobarde el Príncipe?».

Así educaba aquella gran señora a su hijo en el valor y fortaleza de que tanto hubo de necesitar en el curso de su vida.

Tenía el Príncipe nada más que doce años cuando murió su madre, en Toledo, habiendo dejado ordenado que su cadáver fuera trasladado a Granada. Siempre que entro en el Museo del Prado, me detengo largamente ante la belleza noble y serena de esta magnánima dama, que perpetuó el Tiziano con la magia de sus pinceles, y evoco aquella memorable escena en que el Marqués de Lombay, jefe de la fúnebre exdedición, al abrir el féretro en la capilla real de Granada y ver tanta belleza destruída por la muerte, no se atrevió a atestiguar que fuera aquel el mismo cadáver de la Emperatriz, sino que se limitó a jurar «que, según la diligencia y cuidado que había puesto en conducirle y guardarle, tenía por cierto que era aquel, y no podía ser otro».

Ante el cadáver de la Emperatriz prometió no servir más a señores que se pudieran morir, y tomar el hábito de los hijos de San Ignacio. Y cumplió su determinación, no inmediatamente, como suele creerse, pues estaba entonces casado, sino que perseveró en el propósito y lo puso por obra años después, cuando murió su esposa y era ya él Duque de Gandía y Virrey de Valencia.

Grande importancia tuvo este acontecimiento para la Orden, pues al entrar Francisco de Borja en la Compañía la *calificó*—como dice Fray Jerónimo de Sepúlveda—, dándola ese tinte aristocrático que con tanto acierto conservan sus sucesores hasta nues-

Biblioteca Nacional de España

tros días. Ignacio de Loyola era hidalgo, pero no era propiamente un aristócrata. «Soldado desgarrado» le llamó Fray Luis de Granada. Quien dió a la Compañía de Jesús el espaldarazo aristocrático fué el Duque de Gandía, que pertenecía a la más alta nobleza.

Mas no por la muerte de la Emperatriz aflojó la educación del Príncipe. Tuvo por ayo a don Juan de Zúñiga, Comendador mayor de Castilla, y por maestro a Siliceo, que luego fué Cardenal de Toledo, quienes repartían sabiamente las horas del regio educando entre el estudio y la caza, ejercicio este último varonil y aristocrático, que fortifica el cuerpo y proporciona recio y alegre ánimo. Muy por menudo daba cuenta Zúñiga al Emperador de las hazañas venatorias del joven Príncipe. En 19 de mayo de 1540 le escribía: «Asimismo otro día mató dos gamos, de que estaba la más contenta persona que nunca se vió. A mí me hizo cierta burla de una liebre que me tenía puesta muerta para que la tirase, y con haberla yo acertado, aunque estaba muerta, me contenté.»

Así, entre los azotes imperiales de su infanciu y la severa educación de su pubertad, se formaba en el Príncipe un carácter entero y vigoroso; afectuoso y afable en la intimidad de su hogar, como lo pone bien de manifiesto la encantadora colección de las cartas a sus hijas; pero firme y majestuoso en su oficio de Rey, y con tal señorío de los movimientos de su ánimo, que, en frase de un Embajador italiano, «pudiérasele entrar un gato en las bragas sin que hiciera sentimiento».

No es de extrañar, por tanto, que el Padre Sigüenza creyera muy capaz a Felipe II de oír con la imposibilidad que queda dicha la noticia de la batalla de Lepanto. Pero la verdad histórica echa también por tierra esta leyenda. Felipe II conocía ya la noticia. La conoció en Madrid ocho días antes, el día de la vigilia de Todos los Santos, esto es, el 31 de octubre. El hecho no ofrece duda, pues lo comprueba terminantemente la correspondencia del Cardenal Alejandrino, y, sobre todo, el cronista de la Corona de Aragón Jerónimo de Zurita, aquel fidelísimo historiador que hizo un viaje a Italia nada más que para describir con exactitud un paraje, y que se pagaba tanto de la verdad histórica, que ni siquiera quería embarazarla con las galas del lenguaje.

Lo que ocurrió fué que despacharon correo con la noticia de la victoria Andrea Doria, el jefe de la flota de la Liga, y don Juan de Austria, de la Armada española. El mensajero de Andrea Doria llegó a Madrid ocho días antes que el de don Juan a El Escorial, hecho que nada tiene de particular dentro de los modos y plazos en que aquellos tiempos se hacían los viajes.

Mi amigo me escucha con atención creciente. Para un inglés es siempre tema de interés una gran batalla naval, y esta de Lepanto fué grande de veras. Y aunque barrunto que mi amigo va a salir de esta visita más convencido de los defectos de la fábrica de El Escorial que de las virtudes de su fundador, advierto que su ánimo se va templando y poniéndose a tono con la grandeza de las evocaciones históricas que se vienen a la memoria bajo estas famosas estancias.

B.

Madrid, noviembre de 1926.

DE NUESTROS CLÁSICOS

SOBRE EL AMOR A LA PATRIA

De que la opinión de los Ministros y Gobernadores de un Príncipe sea diferente de la que sustentan los vasallos no se sigue que éstos hayan de extremar el rigor en los juicios que aquéllos les merezcan, como no es justo extremarlo en aquellas otras ocasiones, tan comunes en la gobernación de los Estados, en que las providencias que emanan de los que afirman sus manos en el timón de la nave lastiman en particular la hacienda o la vanidad de algunos. Antes hemos de pensar que lo que suele acontecer de un modo pasajero en nuestro daño, recae en el bien de todos los gobernados y en la salud de la república; y así, en conformar nuestro parecer a esa nueva Ley, la cual menosprecia el interés de unos cuantos en honra y contento de todos, consiste la amorosa inclinación al suelo en que nacimos y en donde tuvo origen nuestro linaje (que es lo que llamamos *patria)*, así como al Príncipe, señor de estos reinos, a quien los vasallos deben reverencia, fidelidad y amor.

Pero no se ha de mirar este amor como cosa nacida de los goces o bienes recibidos, ya sea de los materiales que provienen de granjerías, ya provengan de una vida virtuosa, que es decir de una existencia gozada en días serenos y apacibles; sino que debe nacer y sustentarse de modo tan natural como la inclinación que lleva a las aves a sus nidos y en ellos las retiene.

Y entiéndase que no hay mérito en corresponder con bondad a los agasajos del hermano o en pedir albricias con ocasión de los inmerecidos galardones con que nos colma nuestra generosa madre común la naturaleza; puesto que sí hay mérito grande, nunca bien entendido ni agradecido, cuando se responde con levantados sentimientos a las asechanzas del odio, de la envidia o de otra pasión injusta

Por eso el amor a la patria y al Reino, y esa reverencia y acatamiento al Príncipe, son de prosapia tan limpia que no nace sino con sacrificio de algo en que hemos puesto nuestra más alta estimación. Por ellos debe entenderse que se sacrifica la amistad, el orgullo, la propia carne. Quien no tenga fortaleza para sofocar la ambición o la bajeza de apetitos en bien de sus hermanos, debe callar cuando se hable de patria o de prosperidad del Reino.

Espejo de amor a sus vasallos fué doña María de Molina, ejemplo de fidelidad a su Rey fué don Alonso Pérez de Guzmán, llamado *el Bueno:* la primera supo acallar en Medina del Campo, en provecho de Castilla, su orgullo de mujer y su dignidad de Reina; el segundo, por amor a su señor, el Rey don Sancho IV, dió el arma para consumar el sacrificio de su carne y de su sangre, con lo cual se levantó hasta las cumbres de la mayor grandeza.

Pero este amor, por llevarse labrado profundamente con fuego en el corazón, así como la marca en la frente o en el carrillo del esclavo, no puede subir en cada punto a la lengua; que no es amor movible como gota de agua en mar tempestuoso, sino que, estando mudos y sosegados los labios, y en forzada quietud la malicia del pensamiento, sólo se entretiene en mover la voluntad y las manos a más heroicas empresas que las del descrédito y la calumnia; que puesto que ambos son nacidos de madre tan enjuta y de color tan amarillenta como la envidia, cobran cuerpo robusto de tanto andar en lenguas de la ignorancia y de la mal aconsejada miseria de los que ahuyentan la lozanía de los campos sembrando en ellos la cizaña.

SALAS DE BENAVENTE.

Grandeza y servidumbre de la soberanía.

Biblioteca Nacional de España

Triunfos de nuestra Patria en el Extranjero

LOS HOMENAJES AL INSIGNE ODONTÓLOGO DON FLORESTÁN AGUILAR EN LOS ESTADOS UNIDOS

LA Universidad de Pensilvania, a propuesta de su Escuela de Odontología, y por voto unánime de su claustro, ha nombrado doctor *honoris causa* a nuestro compatriota el insigne Catedrático de la Facultad de Medicina y Director de la Escuela de Odontología de Madrid don Florestán Aguilar. Si este homenaje es título de orgullo para el agasajado, lo es también para toda España. La Universidad de Pensilvania figura entre las más importantes del mundo, y su Escuela de Odontología, por su enorme riqueza, sobrepuja, desde luego, a todas cuantas existen. Como ha recordado Miguel de Zárraga en *A B C*, a esta Escuela donó su inmensa fortuna aquel célebre doctor Evans, amigo de Napoleón III y su dentista particular, que salvó la vida de la Emperatriz Eugenia, haciéndola pasar por su enfermera, la noche memorable del 4 de septiembre. Tan acaudalado y prestigioso Instituto es el que ha reconocido los méritos profesionales del sabio doctor Aguilar, y, al reconocerlos, ha prestado acatamiento al desarrollo científico de España.

A esta lisonjera distinción se añade otra, más importante, si cabe. En el VI Congreso Internacional de Odontología, que se ha celebrado también en Filadelfia, y al que presentaron trabajos interesantísimos varios congresistas españoles, entre ellos los señores Subirana, Mañes y Landete, fué nombrado Presidente de la Federación Dental Internacional el mismo español ilustre don Florestán Aguilar. La elección, ya honrosa de suyo, tiene la importancia de haber sido hecha por aclamación de todos los congresistas, que eran 20.000, y habían acudido de 44 naciones diferentes.

A quien haya visitado la suntuosa morada de don Florestán Aguilar en la calle de Fernando VI, de esta corte, no puede maravillarle que sus méritos personales sean reconocidos en todo el mundo. Si grande es la riqueza de la Escuela de Odontología de Filadelfia, seguramente la clínica del doctor Aguilar no desmerece a su lado, dentro de una valoración siempre relativa, ni en lujo ni en perfección de las instalaciones. Sabemos de algún paciente desesperado, a quien se le han calmado los dolores tan pronto como ha subido el último peldaño de la mullida escalera principal. Aquello de que en la casa del dentista toda incomodidad tiene su asiento y todo asiento su incomodidad, no puede afirmarse del palacio que para don Florestán Aguilar levantó el genio de Gaudí, y que para los desvelados neurópatas ha guarnecido y pertrechado el genio del hábil odontólogo, asistido por el buen gusto de su inteligente señora. Pero con ser todo en aquel palacio prenda de alivio y foco de templanza, no hay nada tan acogedor como la persona misma de don Florestán Aguilar: hombre laborioso, que habla familiarmente los principales idiomas europeos, y observa desde la hermosa atalaya de su biblioteca todos losprogresos científicos con atención de vigía; hombre sencillo, que odia la hinchazón y la postura engolada, como verdadero gran señor de pensamientos altos; hombre cordial, enquien la simpatía rebosa con efusión humana y alcanza los linderos del sacrificio.

El ilustre odontólogo don Florestán Aguilar

De la semilla, que sembraron a voleo sus manos humanitarias, han brotado los laureles que ahora cosecha, sin haberlo pretendido. Terminada la guerra, y triunfante la revolución de Rusia, la situación de los odontólogos llegó a ser desesperada en aquel país. El comunismo despojó a los particulares de todos sus bienes. Los dentistas, no sólo carecían de instrumentos para ejercer su profesión, sino que morían o enfermaban de hambre y de miseria. Era el año 1922. Cuando se acercaba la fecha de reunirse la Federación Dental Internacional, comenzaron a recibirse cartas que revelaban la situación rusa, verdaderamente increíble en una época civilizada. Se adoptó en principio el acuerdo de enviar socorros. El doctor Zamarowitch escribía, conmovido:

«Gracias por la humanidad y simpatía que demostráis al pretender

Distribución de alimentos a los niños rusos. — Fotografía tomada por el doctor Aguilar.

Biblioteca Nacional de España

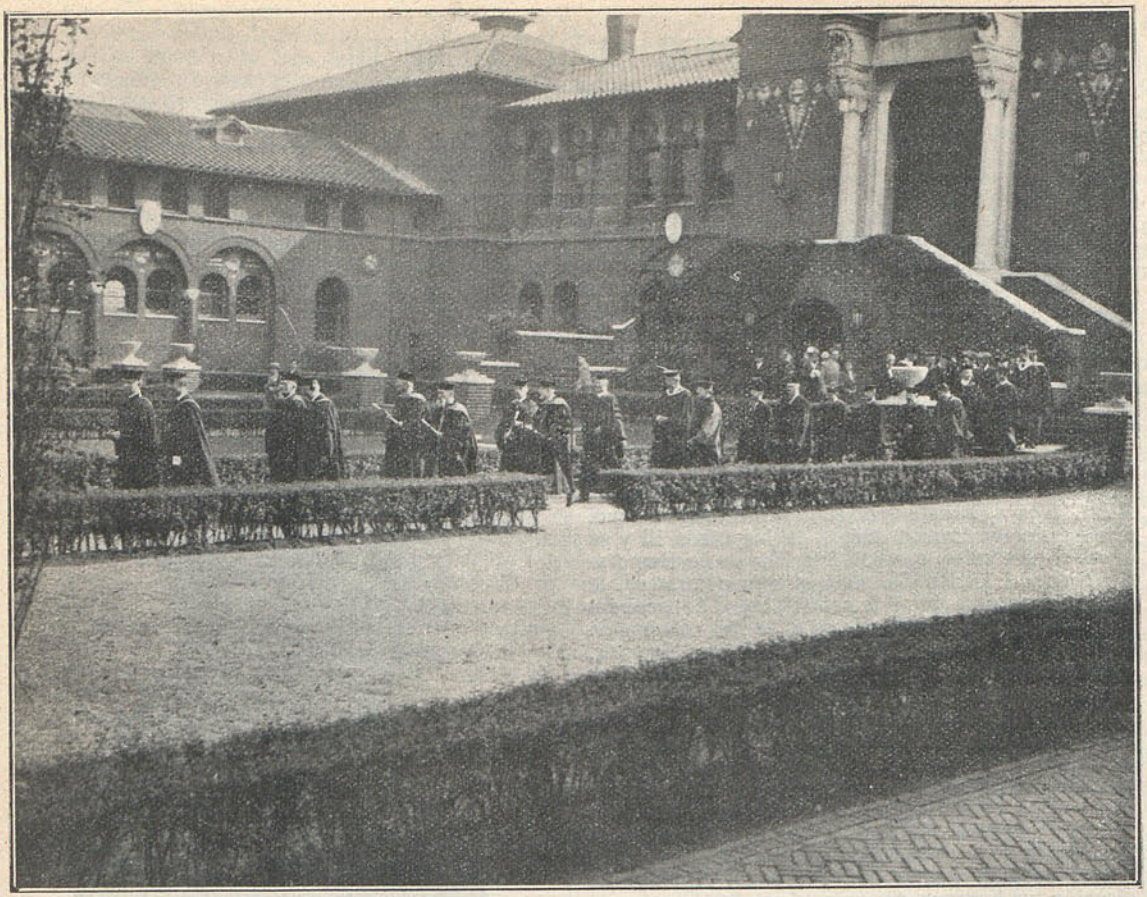

El Claustro de profesores pasando por los jardines de la Universidad, durante la ceremonia de la investidura de doctor *honoris causa* de don Florestán Aguilar.

enviarnos instrumentos y material. Vosotros veréis con vuestros ojos cuál es la verdadera situación, y podréis apreciar que no se trata de hacer tráfico con vuestros envíos. Yo llevo trabajando como dentista diez y ocho años, desde 1905. Mi gabinete dental me fué arrebatado en 1919, y se me prohibió el ejercicio particular de la profesión. Durante dos años recibí, como todos mis colegas, una paga miserable, del todo insuficiente para cubrir las necesidades más perentorias. Con la implantación de la Nueva Política Económica se concedió el permiso de reanudar la asistencia privada; pero no fueron devueltos los utensilios «nacionalizados». Al enviarnos buenos instrumentos, haréis un inmenso servicio, y yo os anticipo desde ahora las más rendidas gracias. Actualmente yo estoy trabajando en la *Casa de Niños* (Comité Central del Extremo Este), y aquí también la falta de instrumentos es absoluta. Tenga muy presente la Federación Dental Internacional que, al ayudarnos a nosotros, ayuda a los pobres niños, que necesitan asistencia.»

El carro de la muerte.—Fotografía tomada en Rusia por el doctor Aguilar.

Era necesario comprobar si los informes transmitidos por la correspondencia eran exactos, y estudiar la manera de conducir y repartir los socorros. El doctor Aguilar, como Secretario de la Federación Dental Internacional, se trasladó a Rusia en 1923, acompañado de su señora, poniendo en riesgo sus intereses y hasta su propia vida. El cuadro que se ofreció ante sus ojos era desolador. Las descripciones que los perjudicados habían hecho por escrito, pecaban de sobrias y tímidas. El doctor Aguilar se puso inmediatamente al habla con el Ministerio del Interior, y recabó, primero, licencia para celebrar juntas de odontólogos, pues en Rusia estaba prohibida toda reunión de más de tres personas; segundo, exención de impuestos y derechos de Aduanas para los socorros que se enviasen, y tercero, garantías de que tales socorros habían de llegar intactos a su destino. Sobre estas bases montó Agencias informativas en Leningrado, Moscú y Odesa; emprendió una activa campaña en Europa y en los Estados Unidos; recaudó en este país

Biblioteca Nacional de España

más de 40 000 dólares, y envió a los pobres dentistas rusos más de 1.500 equipos técnicos, que se repartieron sin trabas ni defraudaciones con los célebres paquetes Nansen.

La elección de nuestro sabio odontólogo como doctor honorario de la Universidad de Pensilvania la justifica sobradamente su prestigio científico. En cuanto a su nombramiento de Presidente de la Federación Dental Internacional, ¿no era también premio justo y obligado después de tan hermosa labor humanitaria?

Enfermería típica de Rusia, sin lechos ni abrigo alguno. Fotografía tomada por el doctor Aguilar.

Orgullosos podemos estar los españoles de este preclaro compatriota, que así ha enaltecido nuestro nombre. Su conducta es una gloria y un ejemplo.

Trabajar por el medro de la propia persona o de la propia familia, lo hacen todos. Desvelarse por el engrandecimiento del propio país, lo hacen muchos. Sacrificarse por seres que gimen más allá de las propias fronteras, no lo hacen sino los héroes o los santos. Pero en el máximo desinterés radica muchas veces el máximo galardón. Y así, quien se remontó en la escala moral hasta perder de vista la propia casa y el propio país, encuentra que ha engrandecido, al mismo tiempo, su propio país y su propia casa. El día en que cada ciudadano de la tierra trabajase, dentro de su profesión, postergando el interés de su familia al interés de su patria, y el interés de su patria al interés de la comunidad universal, no habría casa triste ni país pobre.

E. R. S.

Don Florestán Aguilar, que tiene a su derecha al doctor Turner, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Pensilvania, y a su izquierda al doctor Provost, Rector de la misma Universidad

Este número ha sido revisado por la censura

Biblioteca Nacional de España

Situación legal de las Cooperativas

Vienen desenvolviéndose en España las Cooperativas sin un estatuto jurídico que las defina; sin un texto legal ni órgano adecuado que las clasifique y condicione en su desenvolvimiento, según reglas precisas o normas concretas.

El Código de Comercio apenas si reconoce su existencia jurídica; tiene al considerarlas mercantiles únicamente «si se dedicasen a actos de Comercio *extraños a la mutualidad* o se convirtiesen en Sociedades a prima fija.»

La Ley de Asociaciones de 1887 puede decirse que se limita a mencionarlas en su art. 1.°, sin regularlas ni condicionarlas especialmente, dejándolas confundidas con todas las demás coligaciones lícitas, cualesquiera que sean los fines perseguidos.

Así ha ocurrido que la mayoría de aquellas instituciones con existencia real no han sido admitidas en el Registro Mercantil por su índole Cooperativa ni en el de Asociaciones por la duda que sus Estatutos ofrecían respecto a su condición lucrativa.

Todo esto que revelaba una carencia de fe en el régimen cooperativo fué rectificado en primer término por unas frases alentadoras consignadas en el Real decreto de 2 de noviembre de 1923, reconociendo que el camino a seguir en la futura política económica del país es «*el fomento de organizaciones cooperativas que faciliten la instauración de un sistema comercial más perfecto* y menos complicado que el actual», y más tarde por el Real decreto de 24 de enero de 1925, que encomendó a una Comisión especial el estudio y redacción de normas para el régimen de dichas Asociaciones; trabajo que ultimado ya por cierto hállase a estudio del señor Ministro de Trabajo, y por tanto, dada la diligencia del señor Aunós, próximo a elevarse a resolución del Consejo de Ministros.

Se ve, por tanto, que hay una fundada esperanza de que en fecha no lejana tendrán las Cooperativas una Ley orgánica propia, un régimen jurídico especial e independiente, y de que, junto con ello, el Estado habrá de prestarles su apoyo que, aunque rechazado por determinados románticos de la cooperación, ha sido considerado como imprescindible y práctico por la legislación de muchos países, aun de los más avanzados como Francia e Italia, que, al igual que el nuestro, se distinguen por el carácter individualista de su población y por su débil tendencia a la colaboración.

Una excepción, sin embargo, a lo anteriormente apuntado, esto es, al olvido en que el Estado tenía a las cooperativas, hállase en las disposiciones referentes a Cooperativas de funcionarios creadas a virtud de Real decreto de 21 de diciembre de 1920, protección oficial inspirada en el deseo de mejorar las condiciones de vida de aquella clase y de producir un rápido movimiento de coordinación de las actividades individuales mediante la cooperación. El resultado de dichas disposiciones no corrrespondió por entero a las esperanzas que se abrigaron en un principio; pero ello nada significa en la virtualidad del régimen, que está muy por encima de menudos tropiezos, que ni le quebrantan ni le detienen en su marcha ascendente.

El número de cooperativas que al amparo del citado Real decreto se establecieron es el de 38.

El de socios se aproxima a los 35.000, de los cuales 22.900 han sido favorecidos con los auxilios del Estado; es decir, con aportaciones equivalentes a un haber mensual reintegrable por cada socio funcionario, auxilio que alcanzó la cifra total de 6.000.000, hasta el Decreto de 24 de enero de 1925 en que fué suprimido por la necesidad que en aquel momento se sentía de restringir los gastos públicos; para no hacer indefinido el régimen de aportación del Estado a dichas cooperativas y como estímulo a las iniciativas, actividades y colaboraciones personales de los cooperadores, sin los que no es posible consolidar la obra.

Las ventas realizadas en el último año alcanzaron la suma de 10.000.000 de pesetas.

A fin de unificar el sistema de compras, los procedimientos y métodos comerciales y de asegurar la estabilidad del capital social de las cooperativas de funcionarios, por Real decreto de 19 de febrero último se declaró obligatoria la federación de ellas, que desde 1923 venía funcionando con carácter voluntario.

No obstante el poco tiempo transcurrido desde dicha acertada disposición, adoptada a solicitud de las propias cooperativas, los beneficiosos efectos de la misma se perciben ya claramente, pues las compras que en 1925 ascendieron a 400.000 pesetas, en 1926 van camino de triplicar esta suma, y es de esperar que serán análogas a las que en otros países se han obtenido con la creación de esta clase de asociaciones llamadas de segundo grado, desde donde se estudian y resuelven las cuestiones más arduas que interesan a las entidades adheridas y desde donde, como impulsadoras centrales del movimiento cooperativo, se marca la orientación y el camino del éxito.

En Francia, por ejemplo, desde el año 1913, esto es, a raíz de crearse la Federación Nacional de Cooperativas, a 1920, el efectivo de éstas marcó la siguiente curva:

Diferencia entre el número de cooperadores: 254.350 a 2.500.000.

Diferencia de Sociedades adheridas a la Federación: de 894 a 4.591.

Diferencia en las ventas anuales: de 111.000.000 a 1.800.000.000.

Análogas proporciones o mayores se acusan en los demás países, como pueden comprobarse teniendo a la vista la Parte VI Organizaciones Cooperativas del Anuario que publica la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra.

Este incremento gigantesco que se advierte en el curso de todas las operaciones que realizan las Cooperativas al amparo de las Federaciones, bien merece su fomento mediante la acción protectora del Estado, que puede consistir en la difusión de la enseñanza sobre Cooperación; en el otorgamiento de exenciones tributarias, subvenciones, préstamos y aval en forma análoga a como se hallan concedidos para la construcción de casas baratas y económicas.

Con ello podrá ser un hecho la *instauración de ese sistema comercial más perfecto y menos complicado que el actual*, tan anhelado por los Gobiernos conscientes y por los cincuenta y siete millones de adictos al régimen cooperativo que propugnan por su triunfo en Asambleas o Congresos internacionales donde se labora al margen de la política por aquello de que la cooperación, amiga de todos y enemiga de nadie, neutral por naturaleza y aceptada por los políticos de toda clase de tendencias «sirve al pueblo entero y por consecuencia no tiene necesidad de servir a partido alguno», según la famosa expresión de Raiffesen.

FELIPE GÓMEZ CANO.
Presidente de la Federación de Cooperativas de Funcionarios.

Noviembre de 1926.

Biblioteca Nacional de España

UEL ES-SAJEL

CUENTO ORIENTAL

I

1.—Cuentan que, en otro tiempo, en la extensa llanura que se extendía entre el Eufrates y el Tigris, hoy desierta y entonces de fertilidad maravillosa, alzaba airosamente sus cúpulas y sus lindos alminares la ciudad de Usur.

2.—El Señor la había colmado de bienes; pero en aquellos días, enojado por la dureza de corazón y el desvío de los hombres, quiso castigarla en lo que más le doliese.

3.—Y permitió que Durbanipal, rey de Usur, llamara sucesivamente a la administración de sus Estados a los varones de más fama y consideración en ellos; y que, como Ministros y Mayordomos del Soberano, fueran pasando, uno a uno, por las vicisitudes de la gobernación; y que, uno por uno, fueran empeorando la situación de los usirios, ya que aquellos insignos gobernantes más cuidaban de aumentar, celemín tras celemín, sus bien repletos silos, que de calmar el hambre con que Dios castigaba y diezmaba la población del Reino.

4.—Todos clamaban contra tales hombres; todos proferían secretas amenazas contra su Gobierno, incapaz de cerrar las crueles llagas del país ni de contener las demasías de esa clase de pescadores que acechan la ocasión de andar el río revuelto para obtener abundante pesca en sus aguas.

5.—Al común descontento vinieron a juntarse dos de las mayores calamidades, de los más terribles azotes que pueden contristar a un país: los crímenes de hombres impíos y la peste de Oriente, que vino sobre blandos camellos en una caravana de mercaderes de la India.

6.—Los sacerdotes de Usur y todo el pueblo, retorciéndose de desesperación, elevaron sus oraciones al Altísimo, pidiendo misericordia. «¿Por qué, Señor—decían—, nos castigas tan duramente? ¿En qué pudimos ofender tu Providencia? Calma la ira, Señor, contra nuestros ancianos padres; ten piedad de nuestros hijos...»

7.—Y el Señor se apiadó de ellos, y les envió un ángel para que no se anegaran en aquel diluvio de calamidades.

8.—Y les dijo: «Yo haré con vosotros paz y alianza, y éstas durarán mientras duraren vuestras ofrendas, no las de los labios, con que soléis encubrir la podredumbre de vuestras almas, sino las del corazón, que llegan hasta mí como nubes perfumadas de incienso...

II

1.—Aconteció por aquellos días que el Gobernador de uno de los distritos más apartados del reino, hombre justo, de levantado ánimo y temeroso de Dios, tuvo el designio de alzarse en armas contra los Mayordomos y Ministros del Rey; y a la hora de la tarde oraba, para justificarse de aquel designio a los ojos del Señor.

2.—Y le pareció oír la voz de Este, que decía: «Grande es tu pensamiento: vé a la ciudad de Usur y apodérate de ella; y habla a Durbanipal y dile que eres Rasul, el enviado del Señor.

3.—»Y a los grandes corrompidos los meterás en los calabozos del palacio, y allí estarán hasta que sean pasadas sesenta lunas.»

4.—Atemorizado el limpio de corazón, dijo: «¿Y cómo, Señor, iré yo a la ciudad de Usur y me apoderaré de ella y meteré en calabozos a los grandes del Reino, si antes se burlarán, y ellos se apoderarán de mí y me sacrificarán? ¿Acaso tendré el apoyo del pueblo?»

5.—Porque Uel es-Sájel, el Gobernador del lejano distrito de Usur, era humilde, como todos los limpios de corazón, y temía no salir adelante con su designio y no salvar al pueblo.

6.—Y dijo el que todo lo sabe y todo lo ve: «Tendrás un gran ejército a las puertas de Usur. Sal de aquí al despuntar el día y haz como te digo y cumple mi palabra.»

III

1.—Y a la mañana siguiente, cuando apenas despertaba la aurora, Uel es-Sájel se encaminó a Usur. Y al llegar a las puertas de la ciudad he aquí una muchedumbre de soldados armados que le seguían y le aclamaban.

2.—Y acaeció que todo el pueblo de Usur, y con él los sacerdotes, oyendo el tumulto, salieron a ver lo que ocurría, y los soldados fueron recibidos con aclamaciones, y el júbilo fué grande en toda la ciudad.

3.—Y uno de los guardias del palacio corrió a las habitaciones del Rey a darle cuenta de lo que acontecía. Y los Mayordomos huyeron despavoridos; porque a ellos no se les ocultaba el descontento del pueblo.

4.—Pero Durbanipal permaneció tranquilo hasta la llegada de Uel es-Sájel, el salvador del Reino.

Y Uel es-Sájel, fiado en la palabra del Señor, derribó de su poder a los hombres corrompidos y tomó las riendas del Gobierno, con gran alegría de Durbanipal.

IV

1.—Por aquellos días, Uel es-Sájel hizo venir a la Corte a todos los médicos de las tierras de Usur; e

Biblioteca Nacional de España

inspirado por Dios, impuso su ley y desterró la peste de sus dominios Y todo el pueblo le aclamó.

2.—Y luego llamó a la Corte a los Mayordomos y Gobernadores de todos los distritos del Reino y les impuso su ley y desterró de sus dominios la peste de los ladrones y criminales. Y todo el pueblo le aclamó como salvador del país.

3.—E inspirado por el Señor, dispuso su ejército y sometió gentes extrañas más allá de las fronteras del Reino, y les impuso su ley, y desterró del país a los rebeldes que habían soliviantado al pueblo. Y todos le reconocieron y aclamaron como primer Mayordomo y Ministro de Durbanipal. Y levantaron sus corazones y abrieron sus labios en acción de gracias.

V

1.—Pero Uel es-Sájel había olvidado las palabras del Señor, que dijo: «Y a los grandes corrompidos los meterás en los calabozos del palacio, y allí estarán hasta que sean pasadas sesenta lunas.»

2.—Y estas gentes, envidiosas de la fama de Uel es-Sájel, que se veían olvidadas del pueblo y sojuzgadas y avergonzadas por la fuerza del bien, comenzaron a murmurar entre las gentes y a sembrar el descontento, diciendo:

3.—«No os dejéis engañar por ese advenedizo, que entró en Usur por la fuerza y menosprecia las leyes que siempre respetaron nuestros padres.»

4.—Y empezó a cundir y a crecer la cizaña, sembrada por la mano de aquellos hombres que, menospreciando el bien del Reino, sólo vivían atentos a alimentar la envidia en el muladar de sus corazones.

5.—Porque el pueblo, en constante movimiento, como las aguas del Tigris, no pára jamás en ningún punto de su cauce, y es fuerza andar con él para ver siempre las mismas aguas junto a nosotros.

6.—Porque el pueblo no tarda en olvidar los beneficios que se le hacen, y escucha siempre las palabras que los hombres impuros deslizan en sus oídos y que, como sierpes dañinas, envenenan el pensamiento y destilan su ponzoña hasta el corazón.

7.—Y aconteció que Uel es-Sájel oyó estas murmuraciones y quedó con el ánimo constristado. Y le dijo el Señor: «Por qué te contristas, Sájel, si olvidaste mis palabras? La serpiente es más astuta que los hombres limpios de corazón, y está emponzoñando tu buena obra con su veneno.

8.—»Pero ya que olvidaste mis palabras cuando pudiste aplastar su cabeza, no eches en olvido que el astuto reptil sigue fabricando su ponzoña, y que puede, si no estás muy vigilante, impregnar con ella y esterilizar toda tu obra.»

9.—Y el Señor dejó de hablar. Y el Mayordomo y Ministro de Durbanipal, atento a las palabras del Señor, supo acallar las murmuraciones con sus grandes obras y la firmeza de su mano, y salvó de la ruina al país de Usur.

10.—Quien tenga oídos, que oiga...

PELAYO VIZUETE

COMENTARIO DE LA QUINCENA

NO necesitamos nosotros añadir una sola palabra, un solo comentario o un nuevo elogio, al éxito obtenido por el joven y laborioso señor Ministro de Hacienda con motivo del último empréstito.

Tanto el grupo bancario que más se destaca en las actividades financieras y económicas del país, como el pequeño capitalista, dieron de nuevo un amplio voto, un firmísimo voto de confianza al Gobierno, que, en su obra de reconstitución nacional, ha sabido despertar, no solamente la modorra y el anquilosamiento de determinadas energías, sino también producir el entusiasmo natural y franco del pequeño ahorro, abriéndole las ventanillas del Banco de España, para que en ellas depositen, no sólo su dinero recaudado con el esfuerzo, la laboriosidad, honradez y perseverancia, sino su patriotismo, su amor a España, su fe inquebrantable en los destinos nacionales, su confianza sin vacilaciones ni timideces en el esfuerzo, entusiasmo, trabajos y energías del actual Gobierno integrado por un puñado de compatriotas, en el que concurren juventud, talento, laboriosidad, afanes de trabajo, conocimiento de la vida real, honradez, energía, vitalidad de alma y de corazón, espiritualidad selecta; españolismo sin medida, desbordante y fecundo..., fecundo porque crean una nueva España sobre los cimientos y las tierras de la otra España exhausta, famélica, apocada, enferma, agonizante en aquella histórica fecha del 13 de septiembre de 1923.

Gran éxito el del nuevo empréstito; todos los periódicos comentaron el suceso financiero con frases que eran confesión plena, elocuente, de la confianza justificada que el país tiene en el Gobierno y la fe que en su Jefe hemos depositado la casi totalidad de los españoles.

El último gran éxito del Gobierno, del que buena parte corresponde al señor Calvo Sotelo, ha repercutido en la cotización de todos los valores del Estado y trascendido esta nueva situación al extranjero, donde los derrotistas no podrán utilizar como un nuevo motivo de sus propagandas.

El último gran éxito del empréstito de Obras Públicas acusa plena esperanza del pueblo en los planes eminentemente reproductivos del Gobierno y demostración clara, rotunda, definitiva y confortadora de la potencialidad ecorómica de España.

F.

Biblioteca Nacional de España

REBELDÍA POR PATRIOTISMO

LOS PODERES DEL DICTADOR

Hace cuatro siglos, Diego Velázquez era Gobernador de Cuba, en donde representaba la autoridad del Emperador y Rey, Carlos V; tenía por Secretario, Consejero y persona de mayor confianza a Hernán Cortés, a quien había investido con el importante cargo de Alcalde de Santiago, capital entonces de aquella isla. Proyectó Velázquez una expedición para conquistar Méjico, y confió el mando de la escuadra, muy disputado por varios pretendientes, a Hernán Cortés, por entender que éste reunía más condiciones de inteligencia, valor y aptitud, demostrados bajo las órdenes de Nicolás Ovando en Santo Domingo en 1505 (por lo cual le premió con varios ascensos), y después a las de Diego Velázquez, acompañándole en 1511 a la conquista de Cuba.

Aparejados los buques y dispuestas sus tripulaciones bajo la inspección personal de Cortés, con tal entusiasmo que aportó su patrimonio, los enemigos y envidiosos de su gloria avivaron los recelos del Gobernador, haciéndole ver que, al realizar tan esclarecida empresa, acabaría por obscurecerle; y tanto le convencieron que revocó aquel nombramiento, confiriendo a otra persona su ejecución.

Perplejo debió de quedar Hernán Cortés al ordenarle que suspendiera la salida de la escuadra; de una parte, su egoísmo, la conveniencia, el disfrute de la Alcaldía de Santiago, junto con la protección de su Jefe, le obligaban a obedecer; pero si lo hacía, perjudicaba a España, privándola de un imperio, cuyo descubrimiento y conquista eran para su clarividencia y patriotismo un empeño de honor; y en esta batalla, entre su provecho y el de su patria, triunfó esta última, decidiendo jugarse la vida.

El Marqués de Estella, seguramente, habrá experimentado, en momentos idénticos de su vida, la certeza y exactitud de lo que expongo.

No tuvo razón, ni fué justo Velázquez al destituir a Cortés, por lo cual éste, consultando a sus oficiales, decidió prescindir de semejante orden, contestándole en términos muy atentos, «que no diese oído a sus enemigos, pues él sólo anhelaba servir a Dios, a S. M. y a él, en su real nombre».

Y ahora, decidme si no existe perfecta analogía entre la situación de Cortés, entonces, y la de Primo de Rivera, ahora; el disfrute de la Alcaldía Mayor de Santiago y el de la Capitanía general de Cataluña; la clarividencia y sacrificio de uno y otro al preferir el provecho de su patria al bienestar personal, y el desprecio de la vida que uno y otro demostraron.

* * *

¿Cuáles son los poderes que tiene para gobernar el General Marqués de Estella? Debo recordaros la contestación que dió Cisneros, el fundador de la Universidad de Alcalá de Henares y autor de la portentosa *Biblia Políglota*, a los grandes de Castilla, cuando le hicieron esta misma pregunta: aquellos eran tiempos, donde la fuerza lo era todo, y hubo de contestar, enseñándoles desde el balcón de su despacho los cañones que había ordenado pusieran en la plaza del Cordón: «Esos son mis poderes.» No; los siglos no pasan en vano, y es necesario movernos en una esfera de derecho; no de violencia.

Uno y otro día echan en cara a nuestro jefe, salvador de España, que debe el poder a una rebelión; y por eso le hacen la misma pregunta que los nobles castellanos al Cardenal Cisneros.

El Marqués de Estella contesta que sus poderes son su hoja de servicios en Europa, Africa, América y Oceanía, brillantísima por todos conceptos; y yo, admirándola, declaro que están más bien en su actuación que los constituye tan legítimos, que han de dar tranquilidad a su severa conciencia para usarlos y alientos para continuar con el mismo tesón su memorable empresa. Y voy a demostrarlo.

* * *

Carlos I, el Monarca más poderoso de la tierra, puso en un platillo de la balanza con que administraba justicia, la rebeldía de Cortés contra su Jefe Velázquez, y, en el otro, el interés patriótico por el engrandecimiento de España que demostraba el invicto hijo de Medellín; y fué tanto lo que pesó el segundo, que, no sólo prescindió de aquélla sin necesidad de perdonarla, sino que premió al autor de una y otro con el completo poder militar y político del país que acababa de conquistar, seis veces mayor que España. Y como la historia se repite, por lo cual es llamada maestra de la vida, una chispa de aquel volcán, latente cuatro siglos, en 13 de septiembre de 1923, cruza los mares y, en caso análogo, infiltrándose en la recia voluntad de un gran soldado, moraliza la administración en los Ministerios, Diputaciones y Ayuntamientos; a la sociedad, extirpando por completo esa lacra del juego, que tantas víctimas y ruinas producía, siendo impotentes cuantos Gobiernos lo intentaron, por considerarla como una verdadera necesidad, afianzada por intereses creados en gran escala; destruye el separatismo que, cabalgando en el dragón del terror, amenazaba a la unidad de España, que costó siete siglos de lucha; arranca con mano justa el estigma de desertores a miles de españoles residentes en América para que puedan recibir el abrazo de su patria, y conquista laureles en Marruecos, hasta hacer que se entregara el Jefe de aquellas cabilas, terminando, con derroche de inteligencia y valor, una guerra que tanta sangre y dinero ha consumido; produciendo con toda esta patriótica labor de tres años la regeneración de la Patria y el levantamiento de nuestro prestigio en el Extranjero.

Ahí tenéis los poderes del Dictador.

VALENTÍN GUTIÉRREZ SOLANA.

Diríjase toda la correspondencia al apartado de Correos número 715.

Biblioteca Nacional de España

BOTONES DE MUESTRA

La administración de los Municipios españoles

LA gestión económica administrativa de los Ayuntamientos españoles, a partir del año 1923, es una de las notas más simpáticas de las mejoras más radicales obtenidas por el nuevo Régimen.

Da gusto ver a los vecinos en la plaza pública, actuando en sus Municipios, la noble institución que, siendo la más antigua y tradicional, es, al propio tiempo, siempre la más moderna, el símbolo de las libertades políticas y populares, que determina la nueva fase de la civilización.

Tenemos a la vista algunos folletos, de pocas páginas, modestos, editados por los Ayuntamientos, en cumplimiento del artículo 6.º del Reglamento de 23 de agosto de 1923.

En todos ellos hay poca literatura, mucha claridad y una sencillez encantadora:

Al público—empieza diciendo el de Benisa (Alicante), y continúa—: *el Alcalde que suscribe, con el fin de que el vecindario pueda juzgar con verdadero conocimiento de causa, de los hechos y efectos que nacen de la aplicación de los preceptos vigentes, etc.*

Es casi un pregón.

«*Al público en general de esta industriosa y trabajadora ciudad*—dice otro, que justifica así la publicidad de su gestión—: *para que la labor municipal sea completamente conocida por todos y con ese conocimiento de lo que en el Ayuntamiento pasa, pueda cada uno juzgar con entera libertad de la actuación que el Alcalde, Tenientes, Concejales, Secretario y toda clase de empleados hayamos podido realizar en el año anterior.*

Se está oyendo el redoble del tambor, que cierra el bando.

He aquí, en unas sencillas líneas, entresacadas de los prefacios de dos Memorias municipales, planeada la verdadera significación de lo que debe ser, y es ahora, la Administración pública, que sale de su torre de marfil y baja a la plaza pública a ofrecerse desnuda a la fiscalización ciudadana...

... Y después de esas hermosas y demócratas introduciones, ¿qué traen estas Memorias municipales?

Veamos la de Benisa.

Benisa es un pueblecito de la provincia de Alicante, que tiene 6.000 habitantes.

En el año 1922 tenía consignado en presupuesto 84.604,42 pesetas y recaudó 58.047,22.

Así ocurría casi siempre: con un presupuesto de gastos de 62.000, sólo ingresaban 49.000; cuando era 59.000, a lo sumo ingresaban 31.000... *¡déficit!*

En el año 1923 el presupuesto fué de 97.111,80 pesetas, y los ingresos, de...

¡Caramba! ¿Qué ocurrió el año de gracia de 1923?

En Benisa, una cosa sorprendente: se recaudaron 121.949,51 pesetas; en números redondos, 25.000 pesetas más que se necesitaba: *¡superavit!*

En 1924 continuó la sorpresa: 82 538,15 pesetas consignadas, y recaudadas, 104.921,04 pesetas; 22.000 pesetas más de la cuenta.

Contrastes de la vida.

Lo mismo que antes; pero al revés.

Así fué posible que, después de atender todos los gastos, con las añadiduras, que veremos más adelante, quedaran en las arcas municipales 25.000 pesetas.

¡Y pensar que el año 19 sobraron *cinco pesetas!*

Y no olvidemos que en las consignaciones de los presupuestos de gastos de 1923 en adelante figuran partidas que antes no existían; entre otras, estas, muy significativas: de premios escolares, higiene de la Escuela, material eléctrico para alumbrado, conservación de jardines...

El índice de mejoras que presenta en su Memoria el Ayuntamiento de Benisa tiene la elocuencia de las cosas vivas. He aquí algunas:

La creación de una Escuela de instrucción primaria, de asistencia mixta, en la partida de Pinos, con la construcción de local de nueva planta para las clases y vivienda para el profesor, dotándola del material moderno necesario.

El arreglo de dos locales-escuelas de niños y niñas y su dotación de material moderno.

El arreglo y reparación de los cuatro locales-escuelas antiguas y de su material.

La creación de tres centros de enseñanza primaria en las partidas de Lleus, Benimarco y limítrofes, para su adquisición por los habitantes de las mismas.

La realización de una Exposición pública de trabajos escolares, adjudicándose premios.

La creación y reglamentación de la banda municipal, uniformándola y dotándola de material moderno, con el fin de que sirva de expansión y solaz al público en general, aproximación y unificación de ideales entre los vecinos y consecución de la mayor cultura individual y colectiva.

La persecución y castigo de la blasfemia; la vigilancia constante para normalizar la asistencia a las clases diurnas y nocturnas; la amonestación oficial, y afeamiento de la embriaguez. (Esto no cuesta dinero; pero vale mucho.)

Reparación, decorado y pintado de la Casa Capitular.

El arreglo y reparación del Salón de sesiones, dependencias municipales y mobiliario.

La construcción de ocho mesas de granito y adquisición de balanzas para la venta del pescado en la mejor forma de higiene y salubridad.

El ensanche y arreglo de una calle y afirmado de otras y apertura de nuevas vías de comunicación.

La construcción de un paseo-jardín, con su correspondiente plantación de árboles y plantas y establecimiento de alumbrado público.

La urbanización y saneamiento de varias calles y plazas y del mercado público.

El arreglo y saneamiento de las conducciones de aguas de las fuentes, depósitos, lavaderos y la reparación de los caminos de Pou de Avall, Berdica, Paratella, Senija, Orchelles, Bombi y Sarrallonga.

La construcción del camino de Pinos, ocupando en él a todos los que carecen de jornal e importando la suma de 92.819,62 pesetas.

La reparación y arreglo del Hospital municipal; adquisición de efectos, enseres y ropas para los pobres acogidos, aumentando la asignación para los alimentos.

En resumen: se han satisfecho todos los gastos, se han llevado a cabo todas las mejoras enumeradas y *se han pagado por deudas anteriores al 13 de septiembre de 1923 la suma de 42.753,65 pesetas.*

¡Este es el milagro del Directorio!

Lo sucedido en este pueblo que hoy hemos traído a nuestras páginas es el caso de otros muchos pueblos de España; por arte de encantamiento vieron duplicados sus ingresos, sin aumentar las contribuciones (con sólo pagar cada cual lo que debía, sin filtraciones ni cubileteos), vieron su dinero bien empleado; sus arcas con sobrante, para un caso de necesidad pública; sus cuentas claras y sometidas a la consideración de los vecinos. El pueblo administrado por el pueblo.

¡Este ha sido el milagro del Directorio!

R. G.

Biblioteca Nacional de España

La Unión Patriótica de Vizcaya

Las Juntas provincial y local.—Comités locales de Vizcaya.

Antes de la primera visita que hizo a esta provincia el Marqués de Estella, se creó la Unión Patriótica, y en los momentos presentes constituye una organización perfectamente dotada y dirigida. Puede asegurarse que no ha existido asociación política en esta provincia de la importancia y autoridad que tiene dicha organización, cuya masa está integrada por elementos de las más variadas tendencias, y que, ello no obstante, responden a la disciplina del partido de un modo ejemplar.

La visita del General Primo de Rivera en mayo de 1924 colmó esta exaltación patriótica, y el Comité existente difundió las inspiraciones del caudillo por toda la provincia con conferencias públicas que fueron coronadas por el éxito y a las que acudieron miles de personas que, más tarde, fueron engrosando las filas de la organización. Se fué extendiendo así esta red por todos los pueblos, y hoy día cabe el legítimo orgullo al observar que hasta en la barriada más apartada funciona una Junta de Unión Patriótica, en cuyo centro de reunión se congregan los afiliados.

Don Juan Ramón González Olaso; Jefe Provincial de Vizcaya

El domicilio de la Junta provincial y local de la capital se halla en la calle de la Estación, número 2, la arteria más importante de la vida bilbaína

Se hallan sus oficinas montadas con personal idóneo, encargado de anotar el movimiento de la organización y de cumplimentar cuantas disposiciones emanen de la Dirección del partido.

En estos momentos es objeto de estudio y atención la implantación de una biblioteca, un consultorio jurídico, una mutualidad médico farmacéutica, una bolsa de trabajo, etc., cuyos servicios todos habrán de quedar implantados muy en breve.

No es posible cerrar estas líneas sin hacer constar el nombre de don Eduardo Sotés, que con tanto celo y tanto amor trabajó por el partido, hasta que los achaques de salud le obligaron a apartarse de la vida activa.

El Jefe provincial y la Jnnta Asesora son:

Jefe provincial

D. Juan Ramón González Olaso.

Junta Asesora del Jefe provincial

Excelentísimo señor Vizconde de Moreaga de Icaza.
Don Tomás Zumalacárregui.
Don José Olano.
Excelentísimo señor Conde de Casa Montalvo.
Excelentísimo señor Marqués de Olaso.
Excelentísimo señor don Ladislao Amézola.
Don Rafael Muñoz.
Don Víctor Tapia.
Don Antonio Escudero.
Excelentísimo señor don Federico Moyúa.
Don Enrique Ornilla.
Don José María Amusátegui, y
Don Rafael Balparda.
Miembro honorario de la Junta Asesora, don Ignacio G. de Careaga.

La Junta local de Bilbao la componen las personas siguientes:

Presidente, don Rafael Muñoz.

Vicepresidente, excelentísimo señor don Manuel Rueda.

Vocales: Don Nicanor Barasorda, don Enrique Martínez Inchausti, don Cesáreo M. Taus, don Cirilo de Gana, don Alejandro Madariaga, don Luis Araquistain y excelentísimo señor Marqués de Lamiaco.

Don José Nebreda, Secretario de la Unión Patriótica de Vizcaya

Don Rafael Muñoz, Jefe Local de Bilbao.

Desde su fundación es Secretario general del partido don José Nebreda.

Los Jefes locales de la Unión Patriótica de Vizcaya son los siguientes:

Biblioteca Nacional de España

Distrito de Bilbao

PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS
Bilbao	Don Rafael Muñoz.
Abto. y Ciérvana	» José Colón.
Arrigorriaga	» Blas Hernández.
Barrica	» Pedro Olarra.
Berango	» Pedro Udondo.
Basauri	» Antonio Fernández.
Echevarri	» Venancio Zabala.
Lauquiniz	» José Ramón Unibaso.
Lejona	» Pablo de Ondiz.
Lujua	» José Orozco.
Orduña	» Francisco Montoya.
Ortuella	» José Urien.
Plencia A.	» Angel Mandaluniz.
Portugalete	» Roque Elexpuru.
S. Julián de Musques	» Valentín Milicua.
S. Salvador del Valle	» Francisco Goldaracena.
Santurce	» Ildefonso Arrola.
Sopelana	» Fernando Oleaga.
Urduliz	» Julián Llona.
Zamudio	» José Azcona.

Distrito de Durango.

Durango	Don Enrique Larracoechea.
Abadiano	» Julián Saltarain.
Amorebieta	» Ezequiel Iza.
Apatamonasterio	» Luis Gamboa.
Aracaldo	» José Tudanca.
Aranzazu	» Ruperto Bernaola.
Arrancudiaga	» Saturnino Arbide.
Arrazola	» Mateo J. Urizar.
Axpe-Marzana	» José M. Albizuri.
Castillo Elejabeitia	» Angel Inchaurbe.
Ceanuri	» Juan Alcibar.
Ceberio	» Tomás Olabarri.
Dima	» Clemente Basterra.
Elorrio	» Francisco Guerricabeitia.
Galdácano	» León Asúa.
Izurza	» Marcelino Solueta.
Lemona	» Ramón Elorduy.
Mañaria	» Manuel Velar.
Miravalles	» Augusto Lajusticia.
Ochandiano	» Agustín Ajuriaguerra.
Ubidea	» Pedro Aguirre Ibargudi.
Orozco	» Esteban Goti.
Vedia	» José Arandia.
Villaro	» Nicolás Ojanguren.
Yurre	» Julián Iruarrizaga.
Yurreta	» Pedro Onaindia.
Zaratamo	» Guillermo Pradera.
Zollo	» José M. Arbide.

Distrito de Valmaseda.

Valmaseda	Don Fabián González.
Varrenza	» Julián de la Lama.
Galdames	» Epifanio Aguirre.
Gordejuela	» Luis Arechavaleta.
Güeñes	» Marcelino Chapero.
Lanestosa	» Francisco Uriarte.
Sopuerta	» Juan Ortiz Diego.
Trucios	» Miguel Sangines.
Zalla	» Juan Barroeta.

Distrito de Guernica.

Guernica	Don Francisco Chacartegui.
Ajanguiz	» Antonio Zabalurtena.
Arrieta	» Víctor Ojinaga.
Arrazua	» Toribio Badiola.
Arteaga	» Martín A. Ozamiz.
Baquio	» José M. Cirarda.
Bermeo	» Pedro Gabilondo.
Busturia	Don Gabriel Learreta.
Cortezubi	» Domingo Musatadi.
Derio	» Emilio Bolumburu.
Ea	» Narciso Portela.
Echano	» Juan Zugazabeitia.
Elanchove	» Eleuterio Magunacelaya
Ereño	» Francisco Arrieta.
Fica	» Mateo Sagasti.
Forua	» Santiago Pinaga.
Fruniz	» Domingo Uriarte.
Gamiz	» Antonio Marcaida.
Gatica	» Juan M. Sertucha.
Gorliz	» Bartolomé Onzain.
Gorocica	» José Domingo Lequina.
Ibarranguelua	» Andrés Echeandia.
Ibarruri	» Genaro Magunacelaya.
Larrabazua	» Manuel Izaguirre.
Lemoniz	» Ramón Ibarra.
Lezama	» Pablo Vicinay.
Mendeta	» Fausto Ortuzar.
Meñaca	» Juan Tellaeche.
Morga (Jo)	» Jorge Oñateechevarría.
Múgica	» Miguel Otazua.
Mundaca	» Narciso de Anduiza.
Munguía	» Carlos Elorriaga.
Murueta	» Julián Inchausti.
Navarniz	» Pedro J. Moguira.
Pedernales	» Segundo Famo.
Rigoitia	» Claudio Iturri.
Sóndica	» Rodolfo Torres.

Distrito de Marquina.

Marquina	Don José M. Bernaola.
Amoroto	» José M. Gabiola.
Arbacagui	» José Achaerandio.
Berriatua	» José Madariaga.
Cenarruza	» Gregorio Artechevarría.
Echevarría	» Ramón Arrizabálaga.
Ermua	» Alfonso García Repilla.
Guizaburuaga	» José Bengoechea.
Garay	» Domingo Elguezua.
Ispaster	» Albino Prado.
Jemein	» Emilio Ruiz de la Maza.
Lequeitio	» Pablo Beitia.
Mallavía	» Juan Pedro Cengotitabengoa.
Marquina	» José M. Bernaola.
Mendeja	» José Güenaga.
Murelaga	» Juan I. Onaindia.
Ondárroa	» Celedonio Arriola.
Verriz	» Luis Alberdi.
Zaldua	» José Guisasola.

El acto de Archanda.—Un homenaje al Jefe provincial.

En el Casino de Archanda se celebró en el pasado mes una homenaje en honor del ilustre Jefe pro-

Locales de Unión Patriótica en Bilbao. Secretaría.

Biblioteca Nacional de España

Banquete celebrado en el Casino de Archanda en honor del Jefe Provincial de la Unión Patriótica de Vizcaya, señor González Olaso

vincial de la Unión Patriótica de Bilbao y Diputado provincial señor González Olaso.

La mesa presidencial.

En la mesa presidencial, adornada con ramos de flores de los colores nacionales, se sentaron con el homenajeado, a su derecha el excelentísimo señor Gobernador civil don César Ballarín, don Rafael Muñoz, don Ladislao Amézola, Delegado gubernativo señor López Pando, Concejal del Ayuntamiento madrileño don Tomás Fernández Lagunilla, Conde de Casa Montalvo, don Cirilo Gana y señor Ortiz, y a su izquierda el Gobernador militar señor Echagüe, Alcalde señor Moyúa, Presidente de la Unión Patriótica de Alava señor Pérez Agote, Vizconde de Moreaga de Icaza, señor Martínez Inchausti, don Juan Bilbao, don Ricardo Urrutia, señor Amusátegui y señor Zumalacárregui. Ocupando puestos preferentes se encontraban los Diputados provinciales señores Arana, Otaduy, Zumalacárregui, Gaytán de Ayala, Balparda, Elorduy y Zurzunegui, y los Concejales señores Barandiarán, Barasorda, Alzaga, Flaño, Orcero, Rueda, de los Ríos, Talavera y Alcaraz, así como otras distinguidas personalidades, entre ellas los Jefes del Somatén señores Goytia y don Eduardo Barandiarán.

En las galerías del Casino y en la planta baja se distribuyeron los comensales en número de unos 800, reinando durante la comida gran animación.

Un sexteto amenizó el banquete, interpretando escogidas piezas de música española.

Los discursos.

Ofició el homenaje el Presidente del Comité local y Vicepresidente de la Unión Patriótica, don Rafael Muñoz, que empezó justificando el acto, pues significaba el reconocimiento público de las estimables

Locales de Unión Patriótica en Bilbao. Vista parcial de la Sala de Juntas

Locales de Unión Patriótica en Bilbao. Sala de recreos.

Biblioteca Nacional de España

cualidades de abnegación, modestia y laboriosidad que adornan al señor González Olaso.

Todos los afiliados a la Unión Patriótica en Vizcaya se adhirieron al homenaje, y de ello dan buena fe los representantes de los 118 Comités locales que asisten a este banquete.

Recordó con elogio al General Echagüe y tuvo palabras de encomio para los señores Amézola, Lagunilla y Fernández.

El señor González Olaso.

Se levanta después el señor González Olaso, quien pronuncia un discurso elocuente, agradeciendo el homenaje en frases llenas de modestia que arrancan calurosos aplausos.

Añade que este acto le presta ánimos para seguir laborando por el bien de España.

Dirige un saludo a todos cuantos le han honrado con su asistencia y en especial al señor Amézola, su querido amigo, y al señor Gobernador civil, verdadero paladín de la Unión Patriótica y hombre justo siempre y en todos sus actos.

Habla el señor Amézola.

Comienza su discurso haciendo un cumplido elogio del señor González Olaso, de su conducta y de sus dotes organizadoras, y dice que deben agradecimiento eterno el General Echagüe, el Gobernador civil de Bilbao, el Alcalde de la capital y los señores Muñoz y Vizconde de Moreaga de Icaza.

Dirige una excitación a todos los correligionarios, porque el enemigo está oculto y siempre en acecho en las crucijadas.

El señor Pérez Agote.

En nombre de la Unión Patriótica de Alava se adhiere al homenaje el señor Pérez Agote con palabras de elevado patriotismo que le valen muchos aplausos.

El Gobernador civil.

Al levantarse a hablar el señor Ballarín todos los comensales rompen en un aplauso cerrado y durante unos minutos impiden al Gobernador civil dirigirles la palabra.

El señor Ballarín recoge los aplausos con que se le saluda para destinarlos a España y al General Primo de Rivera, que ha salvado a España.

Dice que este homenaje significa la adhesión de la Unión Patriótica de Vizcaya, y subrayo esto—dice—por si acaso alguien tiene la ridícula pretensión de dudarlo o negarlo; es la adhesión de la Unión Patriótica de Vizcaya a su Jefe preciso e insustituíble en los actuales momentos.

Rechaza cuanto se dice respecto a que en la Unión Patriótica flaquea el españolismo y de que se pone en riesgo la integridad nacional por aceptarse elementos determinados, y afirma categóricamente que a la Unión Pataiótica de Vizcaya no ha venido nadie que no sienta un amor profundo y acendradísimo a España.

Y aquí está la adhesión al Jefe provincial de la Unión Patriótica, la de todos vosotros, la de toda la Unión Patriótica de Vizcaya; pero hay otras además. Ved cómo han venido personas que aman a Vizcaya, que aman a España, que no son del partido de la Unión Patriótica. Ahí tenéis al digno General Echagüe, a quien todos queremos por sus muchos merecimientos, al lado del señor González Olaso. ¿Se codearía con él el General Echagüe, tan español, si creyera que el señor González Olaso... (Los aplausos no le dejan terminar, mientras se estrechan afectuosamente los aludidos.)

Alude a la especial significación de la adhesión al homenaje del señor Ministro de la Gobernación. Me

Las autoridades de Bilbao y la Junta Provincial de Unión Patriótica.—*Sentados* don Rafael Muñoz, Vicepresidente de la Diputación Provincial; don César Ballarín, Gobernador Civil de Vizcaya; don Juan Ramón González Olaso, Presidente de la Junta Provincial de Unión Patriótica; don Julio Echagüe, Gobernador Militar de la Plaza; don Ladislao de Amézola, Gobernador Civil de Alava.—*De pie:* señor Ortiz, de la Junta Provincial de Alava; señor Pérez Agote, Jefe Provincial de Alava; señor Gasca, de la Junta Local de Bilbao y Diputado Provincial; señor Madariaga, de la Junta Local de Bilbao; señor Fernández Lagunilla, Teniente Alcalde de Madrid; excelentísimo señor Conde de Casa-Montalvo, de la Junta Provincial de Vizcaya; señor López-Pando, Delegado gubernativo de Bilbao.

Biblioteca Nacional de España

parece—dice—que ratificación más firme que ésta no es posible obtener y por tanto resultaría pueril hacer tambalear cosas tan sólidamente cimentadas.

Se refiere a ciertas ambiciones que se han desatado aquí y han llegado hasta Madrid, con motivo de la próxima Asamblea nacional, como ha tenido ocasión de comprobar en su último viaje a la Corte.

Termina reiterando su adhesión al señor González Olaso y proclamando que éste es y lo será. lo será y lo será—tres veces lo dijo—Jefe indiscutible de la Unión Patriótica de Vizcaya.

Telegrama del Presidente.

«Del excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros al Presidente de la Unión Patriótica de Vizcaya, don Juan Ramón González.

»Me incorporo al merecido homenaje que a usted tributan nuestros compañeros y consigno con mucho gusto y en justicia la importancia y lealtad de sus servicios a la causa del orden y la moral pública, que cada día demanda más alejamiento de la política y más entrega al cumplimiento de los deberes ciudadanos. Haga participar de mi saludo a cuantos llenos de fe en los destinos de una España grande y próspera se congreguen para servirla sin decadentismos ni habilidades.

Presidente Consejo Ministros.»

Del Ministro de la Gobernación.

«Del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación al excelentísimo señor Gobernador civil de Vizcaya.

Ruego a usted se sirva hacer presente en el acto que se celebra hoy en homenaje a don Juan Ramón González, Jefe provincial de la Unión Patriótica, mi entusiasta adhesión, lamentando mucho que apremiantes ocupaciones de mi cargo no me permitan asistir, pues estimo merecidísimo el homenaje, dadas las condiciones que concurren en el señor González y la brillante labor realizada al frente de la Unión Patriótica. Los saludo afectuosamente.

Ministro de la Gobernacion.»

Otros telegramas.

A continuación se leyeron otros telegramas del Comité Central, de los señores Gabilán y Aristizábal y otros muchos más que harían interminable la relación.

A propuesta del señor Gobernador civil, se acordó enviar telegramas de adhesión a S. M. el Rey' al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, dándoles cuenta de tan importante acto.

El señor González Olaso recibió después del banquete el siguiente despacho del General Martínez Anido:

«Ministro de la Gobernación a don Juan Ramón González Olaso, Jefe provincial de la Unión Patriótica de Vizcaya.

Muy agradecido a sus protestas de afecto y adhesión que me reitera en su expresivo telegrama de anoche, le felicito muy efusivamente por el homenaje con que los amigos han sabido premiar sus merecimientos y su patriótica labor, en la que no dudo ha de perseverar, en bien de la Patria. Le envío un cordial saludo.»

El señor Ballarín recibe otro despacho del Ministro de la Gobernación.

Horas después del homenaje, el Gobernador civil de Vizcaya recibió del General Martínez Anido el siguiente despacho:

«Ministro Gobernación a Gobernador civil.

Muy complacido de su telegrama dándome cuenta del banquete al señor González Olaso y agradeciéndole sus protestas de adhesión y cariño, le ruego reitere a los Comités locales de Unión Patriótica que de modo tan expresivo dan muestras de su vitalidad, el afecto y consideración que les profeso por sus ideales servicios. Le saludo.»

Adhesión al Rey.

Como decimos en otro lugar de esta informació.n a propuesta del señor Gobernador civil se cursó a la Mayordomía de Palacio un telegrama de adhesión inquebrantable a la Monarquía, y cuyo texto dice así:

«Mayordomo Mayor Palacio.—Madrid.

Ruego a vuecencia eleve a las gradas del Trono la ferviente adhesión de los ciento diez y ocho Comités locales Unión Patriótica de Vizcaya reunidos homenaje Jefe provincial González Olaso, terminando acto con delirantes vivas a nuestro amado Monarca. Salúdale respetuosamente.—*Rafael Muñoz.*»

CON PLUMA AJENA

MIENTRAS EL GOBIERNO VIGILA...

De un luminoso editorial de *El Debate*, correspondiente al día 4 último, tomamos unos párrafos—y no todos por la gran extensión del certero escrito—, que son toques de clarín, llamada a la conciencia ciudadana, que debe ser meditado por las Uniones Patrióticas:

«La vigilancia estrecha por el Gobierno cerca de todos los sectores donde se agita el espíritu de indisciplina social, y donde se incuban los gérmenes subversivos y revolucionarios, es una necesidad imperiosa en España, como en casi todos los países del mundo. La experiencia diaria nos persuade de los buenos frutos de esa extremada labor de policía. Pero la vigilancia del Gobierno no basta. Se necesita también una acción vigilante de la sociedad misma, en atención a los peligros que la asedian, si es que se quiere prevenir el mal futuro con prudentes cautelas. Ciertamente, importa recordarlo, España no está vigilante. Cela el Gobierno muchas veces más de lo que el país cree; pero la sociedad está alegre y descuidada, adormecida sobre una confianza poco sensata y en extremo peligrosa. ¡Y pensar que España tendría delante de sí un porvenir seguro sólo con que la sociedad estuviese a la altura de su deber!»

«España sestea al amparo de un Gobierno fuerte y prestigioso. Cada cual se preocupa de sus intereses, de sus pleitos, de sus negocios, de su carrera política... El particularismo de los individuos y de la sociedad dificulta toda empresa común. Se ha enfriado entre nosotros la caridad de que hablaba anteayer Pío XI delante de la Federación Italiana de los Hombres Católicos, aquella caridad que nos fuerza a ocuparnos de los bienes de la comunidad en el sentido pleno de la palabra, «de los que dependen los mismos bienes que Dios nos ha dado, los bienes domésticos y privados y los intereses de la misma Religión».

»Primo de Rivera podrá decir una vez más al país que el Gobierno está vigilante. El Gobierno, sí. Pero España duerme.»

Biblioteca Nacional de España

OPINIONES DE FUERA

Un espíritu nuevo y un optimismo general constituyen las características principales de la España de hoy.

Hace pocos días aún publicaban los periódicos diarios, noticias y referencias de los múltiples y merecidos homenajes dedicados al ilustre y joven Director del *Diario de la Marina*, uno de los periódicos de más importancia, prestigio y autoridad de la Isla de Cuba.

A estos honores y distinciones, todas ellas fervorosamente sentidas por los periodistas españoles, respondió desde Nueva York el Doctor Rivero, en una interesante conversación sostenida con un redactor de *La Prensa*, único periódico que en el idioma de Cervantes se publica en la ubérrima ciudad norteamericana. Párrafos de la misma son los siguientes:

«España está transformándose con una rapidez realmente increíble. En los dos años que hace que estuve allí se ha operado una verdadera transformación. Se percibe un espíritu nuevo, una actividad material intensa en todas partes, un optimismo general; se ve un espíritu que antes no había para acometer empresas, trabajos públicos, iniciativas particulares en una escala antes desconocida.»

«Cree que tiene el Jefe del Gobierno español una idea definida de sus planes para desarrollar las energías vitales de la Nación, una visión categórica de su política a desenvolver. Le dió sensación de fuerza, de honradez, de bondad y de humanidad. Y de un patriotismo intensísimo.»

* * *

No necesitamos comentar los párrafos precedentes, porque ellos son una manifestación espontánea, justa, sincera, de uno de los hombres que más prestigian en el extranjero el nombre de nuestra patria. Bien es verdad que su abolengo de raza, de estirpe, de espíritus selectos, amamantado en las fuentes de un intenso españolismo, hiciéronle al Doctor Rivero, cuando en España se encontraba, un español más y cuando desde el *Diario de la Marina*, piensa en ella y la defiende, le creemos un compatriota que en tierras ultramarinas recoge y transmite los latidos del alma de este pueblo que no olvidará nunca al suyo.

La Unión Patriótica en Madrid y provincias

Barcelona.—Acto importante en el distrito cuarto

Se ha celebrado en el cuarto distrito un importante acto organizado por la Unión Patriótica, con motivo de tomar posesión de sus cargos los afiliados nombrados para el desempeño de distintas Comisiones.

Tuvo lugar esta nueva manifestación pública de nuestros correligionarios en el Centro de Unión Patriótica del distrito cuarto, ante una concurrencia extraordinaria y público selectísimo; Capitán General señor Barrera; Gobernador civil señor Miláns del Bosch; el Presidente de la Diputación, señor Conde de Montseny; el Barón de Viver; el Jefe del partido provincial señor Gassó y Vidal; el Presidente del Centro, señor Vancells; los Tenientes Alcaldes señores Del Río y Damiáns, y otras muchas personalidades que haría interminable la relación.

—Habló en primer término el Presidente del distrito, señor Vancells, diciendo que el número de socios había aumentado de 240 a 250, muy cerca de los 2.000, leyendo a continuación el programa a desarrollar por las distintas Comisiones nombradas a quienes se les había confiado una obra delicada.

Los señores del Río y Damiáns adhiriéronse al acto en términos muy elocuentes, así como el Gobernador civil, que empezó diciendo que era de todo punto preciso elevar el nivel moral del partido, haciendo una revisión y con ella eliminar a todos aquellos que se hayan adherido de mala fe. Hemos de procurar—añadió—que en nuestras filas ingresen, por lo menos, la mitad de los que firmaron el plebiscito, que en Barcelona pasaron de los 500.000. El señor Miláns del Bosch, fué muy aplaudido.

Terminó el acto con un breve discurso del Capitán general señor Barrera, modelo, como todos los suyos, de patriotismo, de sinceridad y de claridad. Consideró, como el Gobernador civil, la necesidad de seleccionar a los que formen en nuestra Agrupación, única manera de saber la calidad y cantidad de enemigo a quien hay que combatir. Debía enseñarse —dijo —la verdadera historia de Cataluña para contrarrestar los efectos de la otra, que no se ajusta a la verdad.

Recomendó a los presentes que no se confundan nunca con los enemigos de la Patria. Tanto el Capitán general como el Gobernador civil fueron objeto de grandes y entusiastas aplausos.

Irún.—Nuevo Comité.—Los primeros acuerdos.

Ha quedado constituído y domiciliado en la calle de San Marcial, 1, primero, el nuevo Comité local, constituído por los señores don Emilio Tabalina, Presidente; don Enrique Borreda, Vicepresidente; don Salvador Yazibarreu, Tesorero, y don José Virjella, secretario.

Los primeros acuerdos del nuevo Comité fueron los siguientes:

Abrir suscripción para el monumento que en Jerez de la Frontera ha de levantarse a nuestro Jefe nacional, y organizar conferencias para desarrollar las ideas tantas veces expuestas en la prensa, en el libro y en los discursos por el General Primo de Rivera.

Durante el acto, que estuvo muy concurrido, reinó un gran entusiasmo.

Cózar (Ciudad Real).—Inauguración de un Grupo escolar "Primo de Rivera"

Con asistencia del señor Gobernador civil de la provincia, señor del Castillo, Secretario del Gobierno, Jefe de vigilancia, Inspector de primera enseñanza, y señores Buceta, don Carlos y don Enrique del Castillo y otras personalidades de la provincia,

Biblioteca Nacional de España

se ha inaugurado en Cózar el Grupo escolar que llevará el nombre del General Primo de Rivera.

Fueron recibidas en este pueblo las primeras autoridades de la provincia por el Alcalde, don Ricardo Campos, que presidía al Ayuntamiento en pleno; el Presidente de la Unión Patriótica, señor Domínguez; los Maestros nacionales del pueblo; el Médico don Juan Fontes, y el Marqués de Casa Treviño.

En lugar principal se hallaban colocados los niños de las Escuelas públicas, con banderitas nacionales.

Bendecido el nuevo edificio por el Cura párroco señor Campos, trasladáronse autoridades y público a una de las aulas del mismo, donde tuvo lugar el acto inaugural.

Hablaron, en primer término, el Alcalde don Ricardo Campos, que hizo un discurso dando la bienvenida al Gobernador en nombre del pueblo de Cózar, haciendo ofrenda el Delegado del Gobierno de aquel edificio que ha de albergar a los niños de Cózar y de donde han de salir patriotas excelentes y hombres laboriosos para honra de España. Fué muy aplaudido.

El Cura párroco agradeció con palabras elocuentes la presencia del Gobernador civil, haciendo un alto elogio de nuestro Jefe nacional, por quien—dijo—ruega todos los días a Dios para que nos gobierne muchos años. El culto y distinguido párroco escuchó muchos aplausos, como también el señor de Mora, Maestro nacional, que elogió la labor que viene realizando el Municipio especialmente en materia de enseñanza. Terminó su brillante discurso con vivas a España y a la Escuela Nacional.

Habló a continuación el Inspector provincial de Primera Enseñanza, don Emiliano Morales, defensor insuperable de esta obra que hemos inaugurado, explicando cómo han de recibir enseñanza en aquellos locales más de 300 niños, y quejándose de que se les envie a éstos a las labores del campo antes de saber leer y escribir. El señor Morales fué muy felicitado por su discurso.

Puso término al acto el Gobernador civil señor del Castillo, que, dirigiéndose al Alcalde, decía que hablaba al pueblo de Cózar.

En nombre del Gobierno de Su Majestad, a quien represento, tengo el alto honor de inaugurar estas Escuelas que llevan el nombre de nuestro ilustre Presidente del Consejo de Ministros.

Habló a los niños, diciéndoles que recordasen este día que había de ser memorable para el pueblo que los vió nacer, y terminó su cálida y sugestiva oración dando vivas a España, al Rey y al General Primo de Rivera, que fueron contestados con gran entusiasmo por todo el pueblo, pues creemos que pocos debieron ser los vecinos que no concurrieron a tan simpática fiesta de cultura.

Nuevos Jefes provinciales

Las Uniones Patrióticas de las provincias de Granada, Guadalajara, León, Orense y Zamora cuentan con nuevos Jefes, a los que nos complacemos en dirigir desde estas columnas nuestro afectuoso saludo.

La Jefatura provincial de Granada estaba vacanfe por haber presentado la dimisión el ilustre Conde de las Infantas, actual Director general de Bellas Artes.

El Conde de las Infantas fué instado en repetidas ocasiones para que no abandonase el puesto para el cual fué elegido por aclamación, y que ejercía tan a satisfacción de todos los afiliados de Granada; pero cree el ilustre prócer que el cargo de Jefe provincial de Unión Patriótica exige la asistencia constante para atender a los cuidados que requiere una organización, a los que no puede atender por sus muchas ocupaciones y estar tan alejado de la provincia.

Para ocupar la Jefatura en Granada fué elegido por aclamación el ilustre Marqués de Casablanca, Alcalde de la bella capital andaluza, General de Artillería, persona de gran prestigio nacional, a quien Granada admira y venera por sus grandes dotes y por merecida gratitud; el Marqués de Casablanca, en su labor de Alcalde, ha puesto al servicio de aquel Ayuntamiento, y al de la ciudad, talento, rectitud y entusiasmo realizando obras de las que quedarán gratos recuerdos.

La Jefatura provincial de Guadalajara quedó vacante por fallecimiento de aquel inolvidable amigo que se llamó don Cándido Gascón. Para ocuparla fué elegido don Manuel García Atence, joven, culto, prestigioso, Juez excedente y Notario; por su entusiasmo, por lo identificado que está con los ideales de la Unión Patriótica y por su talento, es una fundada esperanza.

También quedó vacante la Jefatura de León por fallecimiento de don Félix Argüello.

El nuevo Jefe de Unión Patriótica en esta provincia es don José María Vicente y López, Licenciado en Filosofía y Letras, Director de la Escuela Normal de Maestros, Vicepresidente de la Diputación provincial y Vicepresidente del Comité provincial de la agrupación. Hasta ahora no militó en política. Se ha destacado de un modo notable por sus relevantes méritos personales, cultura, capacidad y honorabilidad. En el Magisterio goza de una gran autoridad, y es notable orador, infatigable en sus propagandas culturales y ciudadanas y notable publicista.

Don Arturo Salgado Biempica, actual Gobernador civil de Murcia, es el nuevo Jefe de la Unión Patriótica en la provincia de Orense, vacante por haber presentado su dimisión el ilustre General don Celso Casar.

El señor Salgado Biempica, francamente adicto al régimen actual, hombre de gran capacidad y cultura, laborioso y mantenedor de prestigio y simpatías generales, fué, desde el principio, entusiasta y gran propagandista de Unión Patriótica, en cuya organización es elemento principalísimo y decisivo. Su labor al frente del Gobierno civil de Murcia acredita sus dotes de hombre de gobierno.

La Jefatura provincial de Zamora, que se hallaba vacante por haber sido nombrado el que la desempeñaba, nuestro querido amigo señor Echenique, Gobernador civil de Zamora, la ocupa en la actualidad don Gregorio Burón Pascual, médico de gran talento, entusiasta del régimen actual y Vicepresidente de la Diputación provincial. Bajo su dirección se han llevado a cabo obras de saneamiento, traídas de agua y construcción de grupos escolares. En Benavente, donde goza de un prestigio envidiable, organizó la Unión Patriótica de modo ejemplar.

Carabanchel Bajo.—Un buen alcalde

Coméntase en términos muy elogiosos, que recogemos, la brillante labor que al frente del Municipio de Carabanchel Bajo lleva realizada el inteligente, probo y patriota alcalde don Leandro Teresa Negro.

A su acertada gestión se debe que el Ayuntamiento haya alcanzado el tratamiento de Excelencia, creando ocho escuelas municipales, bien dotadas de material pedagógico; cuenta el Municipio con abogado-asesor y arquitecto; reformó el viejo matadero; fomentó la implantación de una sub-brigada sanitaria; pavimentó varias calles; construyó un matadero valorado en unos 50.000 duros y nuevo alcantarillado por valor de 20.000 pesetas. Es decir, que en tres años, sin gravar arbitrios, ni crear ningún impuesto, ha podido pagar 782.000 pesetas.

Biblioteca Nacional de España

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Almorox, J. M. Uriarte.—Abonada la suscripción hasta fin septiembre y remitido número.

Orcera, G. Garrido.—Abonada factura 291.

San Juan de Aznalfarache, P. Lissen.—Abonada factura 498; se toma nota de su indicación.

Alcaudete de la Jara, J. Fernández.—Abonada factura 526.

Armunia, F. Inza.—Abonado hasta fin septiembre 1927.

Villar del Rey, S. Domínguez.—Abonada factura 524.

Villanueva de Tapia, J. María Fajardo.—Abonada factura número 386.

Cádiz, A. García Navarro.—Remitido el número 3.

San Salvador del Valle, A. Fernández Sopeña.—Abonada factura 593.

Albacete, J. Díaz de Velasco.—Abonado hasta fin marzo de 1927.

San Sebastián, L. Tapia.—Abonado hasta fin año.

Jijona, J de Seale.—Abonada factura número 57.

Cangas de Tineo, P. Ordas.—Abonada factura número 418.

Villagonzalo, J. Fernández de los Ríos.—Recibida su carta; llegó giro y queda abonada factura número 106.

Montuenga, M. Martínez.—Abonada factura 501.

Igualeja, C. Gil.—Abonada factura 379.

Camariñas, M. Corral Castro.—Abonada factura 211; dadas las altas que indica y se enviaron números.

Sevilla, A. Gutiérrez Díaz.—Abonado hasta fin septiembre de 1927.

Guardo, A. Gil.—Abonada factura número 431.

Peñaflor, A. Fernández Rosa.—Abonada factura 493 y hechas indicaciones.

Almendros, A. Navacerrada.—Abonada factura 221.

Burjasot, F. Almenar.—Abonada factura 552.

Montehermoso, T. Garrido.—Abonada factura número 141.

Poblete, E. Serrano.—Abonada factura 181.

Torrecilla del Pinar, M. Rodríguez.—Hecho lo que indica referente al señor Asenjo.

Navaluenga, J. Delgado.—Abonada factura número 87.

Zalla, J Barroeta.—Abonada factura número 600.

Escalonilla, E López Gómez.—Abonada factura 534.

Sestao, L. Ibarra.—Abonada factura 597.

Mijas, J. Sandoval.—Abonada factura número 374; dada alta y remitidos ejemplares; se tendrán en cuenta indicaciones.

Cabañas de Tera, A. Zapata.—Recibidos los dos giros importe factura 602 y hecha rectificación.

Cuartell, B. Escobar.—Recibido giro enviado por el señor Marqués, importe de la factura 554, y remitidos ejemplares indica.

San Pedro del Arroyo, P. Hernández.—Abonada factura número 79.

Monteagudo, J. Sánz.—Abonada factura número 398.

Membrio, F. Mohedano.—Abonada factura 147.

Revenga, A. Saldaña.—Abonada factura 434 y hechas rectificaciones.

Fanzara, W. Gil.—Abonada factura número 172; dado alta señor Gascó y remitidos ejemplares.

Torrelaguna, F. Martín González.—Abonada factura número 12; dadas altas indica y se remitieron ejemplares.

Ledaña, B. Orozco.—Abonada factura 231.

Chiprana, T. Soler.—Abonada factura 617.

Méntrida, S. Romo.—Fué abonada su factura número 536.

Caracuel, M. Díaz.—Abonada factura 187 y hechas indicaciones.

Montalbán, F. Bueso.—Abonada factura 511.

Vergara, J. L. Gaitán de Ayala.—Abonado hasta fin septiembre 1927.

Fuencaliente, E. Gutiérrez.—Se recibió telégrafo importe factura remitida número 190.

Horcajo de las Torres, A. Rodríguez.—Abonada factura número 81.

San Sebastián, E. Martín.—Llegó giro indica y abonado hasta fin año.

Bilbao, M. Orcero.—Llegó giro y abonado hasta fin año.

Ademuz, P. Ramírez.—Recibido envío.

Vilasar de Mar, P. Sust.—Aclarado y hecho abono hasta fin septiembre 1927.

Nanclares de la Oca, B. Díaz.—Aclarado giro queda abonado hasta fin marzo próximo; le recordamos nuestra carta de 25 agosto pasado.

Castelló de Ampurias, S. Saló.—Hechas indicaciones y abonada factura 240.

Viloria del Henar, A. Mínguez.—Hecha rectificación y abonada factura 587.

Zaratán, F. Valenzuela.—Dado alta centro y abonado hasta fin marzo 1927.

San Sebastián, V. Orbea.—Hecho cambio envío.

Castrojeriz, J. González Nebreda.—Abonado hasta fin septiembre 1927.

Hellín, J. Lorenzo Ramos.—Remitidos los ejemplares.

Valladolid, L. Inclada.—Remitido ejemplares interesa.

Casar de Escalona, J Acuña.—Abonada factura 532.

Torre del Compte, P. Valle.—Recibido giro y abonado hasta fin septiembre 1927.

La Gineta, S. Piqueras.—Abonada factura 31.

Pinto, A. de Juan Martín.—Abonada factura número 91.

Alcalalí, J. Sandrús.—Abonada factura número 44.

Hoyos del Espino, A. González.—Abonada factura 74.

Mediana de Voltoya, T. Galán.—Abonada factura 75.

Guijo de Granadilla, C. Sánchez.—Abonada factura número 142.

Miajadas, C. Ruiz Chamorro.—Abonada factura 153.

Albatana, E. Barba.—Abonada factura número 20.

Talamanca del Jarama, M. Antuniano.—Abonada factura número 1.

Peñas de San Pedro, E. Máñez.—Abonada factura 37.

Andraitx, B. Moragues.—Hecho como indica.

Arco, B. Nueva.—Abonada factura 255.

Oquendo, P. F. Sojo.—Abonada factura 6.

Leciñena, N. Arruego.—Se recibió segundo envío, quedando abonada factura remitida 620.

Ibi, M. Guillén.—Abonada factura 45.

Monasterio de Rodilla, L. Alonso.—Abonada factura 250.

La Solana, A. Pérez.—Abonada factura 178.

Torrevieja, U. Calero.—Abonada factura 53.

Deyá, M. Roca.—Abonada factura 130.

Bañeres, D. Miró.—Abonada factura 47.

Quintanar de la Sierra, H. Ruiz.—Abonada factura 253.

Los Barrios de Luna, F. Gutiérrez.—Abonada factura 330 dadas altas y remitidos ejemplares.

Benitachel, P. de Pedro García.—Abonada factura 54.

Salvaleón, F. Torrescusa.—Abonada factura 93.

Torregrosa, T. Iglesias.—Abonada factura 341.

Luyando, J. Ais.—Abonada factura 5.

Santa Cruz del Valle, Mariano Fernández.—Abonada factura 72.

Igueña, M. Fidalgo.—Abonada factura 3 3.

Talavera la Real, M. Villalobos.—Abonada factura 99; hechas indicaciones.

Montemolín, R. Pulido.—Abonada factura 117.

Bergasa, G. Sáinz.—Abonada factura núm. 352.

Carrión de los Condes, T. Rodríguez.—Abonada factura 430.

Pozondón, S. Martínez.—Abonada suscripción hasta fin septiembre 1927.

Belvis de la Jara, J. F. de León.—Abonada factura 529.

MADERAS.—Adrián Piera.—Santa Engracia, núm. 125

Biblioteca Nacional de España

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.=BILBAO

LINGOTE AL COK, de calidad superior para fundiciones y Hornos Martin Siemens
ACEROS Bessemer y Martin Siemens, en perfiles de distintas clases y dimensiones

CARRILES Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias
CARRILES Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos

VIGUERÍA. Chapas Gruesas y Finas. Chapas Magnéticas para transformadores y dínamos.– Aceros especiales obtenidos en horno eléctrico.—Grandes Piezas de Forja (rodas, codastes, elementos para cañones) — Fabricación de hojalata, cubos y baños galvanizados; latería para fabricación de envases; envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Fabricación de cok y subproductos: SULFATO AMÓNICO, ALQUITRÁN, BENZOL, NAFTALINA Y TOLUOL

FLOTA DE LA SOCIEDAD: OCHO VAPORES CON 33.600 TONELADAS DE CARGA

DIRIGID TODA LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO 116

Vinos y Coñacs

PEDRO DOMECQ

CASA FUNDADA EN 1730

Esta Casa tiene por costumbre no concurrir a ninguna Exposición nacional ni extranjera

UNIÓN CERRAJERA, S. A.

MONDRAGÓN (GUIPUZCOA)

CAPITAL: 12.000.000 DE PESETAS

Fábrica de Cerrajería para puertas, ventanas y muebles.—Planchas para ropa.—Estufas TORTUGA.—Herramientas para varios oficios. Cuerpos y rejas de arados y otras piezas para agricultura.—Aceros para herramientas y barrenas.—Soportes galvanizados para aisladores eléctricos.—Fábrica de hierros laminados y Altos Hornos en Vergara.—Flejes pulimentados y galvanizados.—Lingotes al carbón vegetal—Fundición de toda clase de piezas, previo modelo, en hierro colado, maleable, latón y acero Martín Siemens básico.—Ocupan sus Fábricas 1.800 obreros, y está accionada por 3.000 caballos de fuerza, tomados en once saltos propios de agua. Para la época de estiaje cuenta con una instalación de turbina de vapor de 750 caballos de fuerza

Fábricas en ARECHAVALETA, MONDRAGON, ZALDIVAR, MONDRAGON CIGARROLA Y VERGARA

Biblioteca Nacional de España

MUEBLES DE LUJO

Carlos Ernestus

(Antigua Casa THONET)

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS DE TODAS CLASES

PLAZA DEL ANGEL, 10

MADRID

BANCO CENTRAL

ALCALÁ, 31.-MADRID

Capital autorizado.....	200.000.000	de ptas.
Capital desembolsado.....	60.000.000	— —
Fondo de reserva.....	10.634.865,33	— —

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Ávila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sevilla, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Valencia, Villacañas, Villarrobledo y Yecla.

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta 10.000 pesetas, interés de cuatro por ciento anual

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Cuentas de crédito.—Compra y venta de valores y moneda.—Cobro y descuento de letras.—Giros y cartas de crédito.—Seguros de cambio.—Depósito de valores y en general, toda clase de operaciones de Banca.

IMPRENTA CLÁSICA ESPAÑOLA. GLORIETA DE LA IGLESIA. TELÉFONO J. 430. MADRID

Biblioteca Nacional de España